



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**NOTA INTERNA**

TRD - 2023-260.6.11.11

Palmira, 15 / Diciembre / 2023

**PARA: JUAN DAVID ESCOBAR GARCÍA**  
Director de Tecnología, Innovación y Ciencia

**DE: GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

	Municipio de Palmira Área de Correspondencia y Archivo NI20230007367
	29 Diciembre 2023 11:40 AM Tipo: Correspondencia Interna Remitente: CC 16799695 GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA [OFICINA DE CONTROL INTERNO] Usuario: GAHOYOS Folios:

PARA SU INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>	ENCARGARSE DEL ASUNTO	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR	<input type="checkbox"/>
ENTERARSE Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

**ASUNTO:** Informe de seguimiento al cumplimiento de la ley 1712 de 2014 para el periodo 2023.

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, presenta el Informe del asunto. Cualquier inquietud en el término de (5) cinco días hábiles será atendida por esta oficina, finalizado este tiempo el informe quedará en firme, y se le solicitara a la dependencia lidera el proceso la suscripción del plan de mejoramiento.

Atentamente,

**GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Julian Andres Sanchez Vidal – Profesional Universitario Grado 1  
Victoria Eugenia Adarve Alarcon – Profesional Universitario Grado 1  
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe de Oficina de Control Interno  
Aprobó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe de Oficina de Control Interno

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP  
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME**

	Municipio de Palmira Área de Correspondencia y Archivo NI20230007367
Fecha:	29 Diciembre 2023 11:40 AM
Tipo:	Correspondencia Interna
Remitente:	CC 16799695 GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA [OFICINA DE CONTROL INTERNO]
Usuario:	GAHOYOS Folios:

2023-260.6.11.11

Palmira, 15 / diciembre / 2023

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 PARA EL PERIODO 2023

### ELABORADO POR:

**Julian Andres Sanchez Vidal** – Profesional universitario Oficina de control Interno

**Victoria Eugenia Adarve Alarcon** - Profesional universitario Oficina de control Interno

### INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con sus funciones la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Palmira hace el seguimiento a la publicación de información que la administración municipal debe publicar en la página web institucional en los enlaces correspondientes a los menús de “TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, “PARTICIPA” y ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, así como los demás requisitos sobre identidad visual, articulación con portal único del estado colombiano, condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital de acuerdo con lo establecido por la Ley 1712 del 6 marzo de 2014 y Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 de MinTIC. Por lo consiguiente el presente informe relaciona el resultado de la revisión al estado actual de lo requerido en la normatividad y las consideraciones respecto a las condiciones de cada una de las categorías en observancia con la Matriz ITA Herramienta para la vigilancia del cumplimiento versión 203 formulada por la Procuraduría General de la Nación PGN un órgano controlador en materia de transparencia.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO

### 1.1 OBJETIVOS

General: Efectuar seguimiento a la página web de la Alcaldía Municipal de Palmira con el fin de evaluar y verificar las publicaciones realizadas y la accesibilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 para la vigencia 2023.

Específicos: (1) Verificar los enlaces / links que soportan la información cargada de la página web en los menús de Transparencia y Acceso a la información; Participa; Atención y servicio a la Ciudadanía y demás información requerida por la normatividad. (2) revisar el estado de actualización de información publicada en los enlaces acorde a lo requerido por la normatividad vigente (3) Evaluar el Sistema de Control Interno y realizar las recomendaciones de acuerdo con lo evidenciado. (4) comprobar las directrices de Accesibilidad Web (5) Solicitar plan de mejoramiento que dé a lugar según los resultados de la auditoria.

Calle 28 No 30- 15 3er Piso

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

## 1.2 ALCANCE

Página web <https://palmira.gov.co/> y las publicaciones realizadas en los menús "Transparencia y Acceso a la información; Participa; Atención y servicio a la Ciudadanía" a corte de noviembre 30 de 2023, con base la estructura planteada por la Matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2023 de la Procuraduría General de la Nación PGN. Controles de segunda línea de defensa establecidos para asegurar el cumplimiento de los establecido por la normatividad vigente.

## 1.3 CRITERIOS

Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", que regula el derecho de acceso a la información pública". Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República." TÍTULO 1 DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Resolución 1519 de 2020 "por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. "Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, dimensión "Información y Comunicación", que articula y garantiza el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública. Demás descriptas por la matriz de vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2023: Decreto 103 DE 2015, Ley 489 de 1998, Ley 1333 de 1986, Ley 1474 de 2011, Decreto 612 del 2019, Ley 951 de 2005, Resolución 5674 de 2005 y Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1, Acuerdo 004 de 2013 del Archivo General de la Nación, Decreto 2609 de 2013, Decreto 2106 de 2019, Ley 1437 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, Resolución 2893 de 2020, Acuerdo 060 del 2001, Ley 190 de 1995; Ley 734 de 2002, Ley 962 de 2005, Ley 1581 de 2012 y Decreto 1074 de 2015.

## 1.4 MÉTODOS DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO

Entrevista en sitio con el web master y segunda línea de defensa para la transparencia y acceso a la información. Verificación en la página web con lista de Chequeo según la "Matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2023" y revisión de documentación soporte.

## 1.5 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se efectuó una reunión en diciembre 1 de 2023 con Dirección de TlyC para revisar el estado de las publicaciones en la página institucional según lo establecido en la Matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2023 de la PGN (obtenida

Calle 28 No 30- 15 3er Piso

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2856121

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ita.aspx>), los controles de segunda línea de defensa que aplica la dependencia de TlyC para asegurar el cumplimiento normativo y los resultados del reporte de información para el índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA.

Se realizó seguimiento a la información publicada en la página web de la alcaldía en los menús "Transparencia y Acceso a la información; Participa; Atención y servicio a la Ciudadanía" entre el 1 y 15 de diciembre de 2023.

## **2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

Realizado el seguimiento a la página web de la Alcaldía Municipal de Palmira para verificar el estado de cumplimiento con lo requerido según la matriz de cumplimiento de la Ley 1712, se observó lo siguiente:

### **2.1 ACCESIBILIDAD WEB**

El sitio web de la Alcaldía cumple con las directrices de accesibilidad de la siguiente manera:

**Tabla No.1 Estado de cumplimiento anexo técnico 1 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Accesibilidad**

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
<b>Directrices de Accesibilidad Web.</b>	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	<b>X</b>			Se evidencia que en el portal web se tiene una certificación de fecha enero 28 de 2022 a través del link <a href="https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/CERTIFICADO-ANEXO-TECNICO-1_accesibilidad-web.pdf">https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/CERTIFICADO-ANEXO-TECNICO-1_accesibilidad-web.pdf</a>



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

	<p>b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).</p>	<p><b>X</b></p>		<p>Se observa que en el portal de noticias hay un botón para escuchar la noticia informativa; se evidencia por medio del siguiente link <a href="https://palmira.gov.co/multimedia/">https://palmira.gov.co/multimedia/</a></p>
	<p>c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?</p>	<p><b>X</b></p>		<p>Se observa que en el portal hay un botón en la parte superior izquierda que me permite acceder al texto usado de 12 puntos ,y que al ampliarlo al 200% no se desconfigura; se evidencia a través del link <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a></p>
	<p>d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?</p>	<p><b>X</b></p>		<p>Se observa que el sitio web tiene un lenguaje sencillo y comprensible, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), con navegación lineal y continúa con esos enlaces, incluyendo un buscador. Se evidencia a través del link <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/">https://palmira.gov.co/transparencia/</a></p>



	<p>e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?</p>	<p>X</p>		<p>Se observa que cuenta con el formulario PQRDSF, con las siguientes características : Tienen advertencias e instrucciones, con asteriscos y la funcionalidad de los colores de acceso , se evidenció a través del siguiente enlace <a href="https://palmira.gov.co/servicios/contactenos/">https://palmira.gov.co/servicios/contactenos/</a></p>
	<p>f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?</p>	<p>X</p>		<p>Se evidencia que al utilizar la tabulación en la página web al realizar las consultas se hace de manera ordenada y resalta los temas de consulta en la parte superior izquierda al dar tabulación se observa que sale de manera resaltada el tema de consulta y en la parte inferior izquierda el link , se evidencia a través del link <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a></p>
	<p>g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?</p>	<p>X</p>		<p>Se evidencia a través de la página web de la alcaldía que se cumple con el control de movimientos de parpadeo y eventos temporizados, link <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a></p>
	<p>h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: <a href="https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf">https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf</a> ).</p>	<p>X</p>		<p>Se observa que en los diferentes enlaces y en la página web hay lenguaje claro, y los títulos son cortos , concisos y precisos; link <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a></p>



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

	i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	X			Todos los documentos en los formatos Word, Power point, Excel se descargan automáticamente al servidor del usuario; en cuanto a los PDF se visualizan automáticamente en otra pestaña del navegador web; se evidencia lo anterior a través de la siguiente muestra del link <a href="https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/MSOCP-001-CARACTERIZACION-Gestion-Social.pdf">https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/MSOCP-001-CARACTERIZACION-Gestion-Social.pdf</a>
--	--	---	--	--	---

**Observación No. 1:** Se resalta elementos de accesibilidad al sitio web y los contenidos, para la ciudadanía y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad sensorial e intelectual.

## 2.2 REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.

La página web de la Alcaldía de Palmira cumple con los requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co de la siguiente manera:

**Tabla No.2 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web. Identidad visual y articulación con gov.co**

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
<b>Top Bar (GOV.CO).</b>	a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.	X			Se verifico a través de la página de la alcaldía municipal de Palmira que en la parte superior izquierda se encuentra el enlace que hace referencia al link <a href="https://www.gov.co/">https://www.gov.co/</a>
	<b>Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:</b>				
<b>Footer o pie de página.</b>	a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO - Colombia.	X			Se verifico a través de la página de la alcaldía municipal de Palmira que en la parte superior izquierda se encuentra el enlace que hace referencia al link <a href="https://www.gov.co/">https://www.gov.co/</a>

b. Nombre de la entidad.	X			Se constató que se encuentra en la parte inferior central el nombre de la entidad, a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>
c. Vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.	X			Se constató que se encuentra vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior central la información descrita a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>
<b>DATOS DE CONTACTO:</b>				
a. Teléfono conmutador.	X			Se evidencio que se encuentra descrito el número de teléfono conmutador con los requerimientos establecidos , para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior central la información descrita a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>
b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.	X			Se evidencio que se encuentra descrito el número de la línea de atención al ciudadano y la línea anticorrupción , según los requerimientos establecidos , para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior central la información descrita a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>
c. Línea anticorrupción.	X			Se verifico que se encuentra descrito el número de la línea de atención al ciudadano y la línea anticorrupción , según los requerimientos establecidos , a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>
d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.	X			Se constató que se encuentran descritos Canales físicos y electrónicos para atención al público. , según los requerimientos establecidos, a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>
e. Correo de notificaciones judiciales.	X			Se evidencio que se encuentra Correo de notificaciones judiciales. , según los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior central la información descrita a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>

	f. Enlace para el mapa del sitio.	X			Se verifico que el mapa de sitio se encuentra al consultar el link: <a href="https://palmira.gov.co/mapa-del-sitio/">https://palmira.gov.co/mapa-del-sitio/</a> , de acuerdo a los requerimientos establecidos en la parte , en la parte inferior
	g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).	X			Se constató que las políticas de privacidad y tratamiento de datos personales al consultar el link: <a href="https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/">https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/</a> , de acuerdo a los requerimientos establecidos ,para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior
<b>Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.</b>	a. Términos y condiciones.	X			Se evidencio que se encuentra al consultar el link: <a href="https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/">https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/</a> , de acuerdo a los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior.
	b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.	X			Se verifico que se encuentra al consultar el link: <a href="https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/">https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/</a> , de acuerdo a los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior.
	c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.	X			Se constató que se encuentra al consultar el link: <a href="https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/">https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/</a> , de acuerdo a los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior.
	d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.	X			Se constató que se encuentra al consultar el link: <a href="https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/">https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/</a> , de acuerdo a los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior.

Requisitos mínimos en menú destacado.	a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	X			Se verificó que a través del link en la parte superior se encuentra la información de consulta <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>
	b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.	X			Se verificó que a través del link en la parte superior se encuentra la información de consulta <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>
	c. Menú "Participa".	X			Se verificó que a través del link en la parte superior se encuentra la información de consulta <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a>

**Observación No. 2:** con relación a la visual de la página web de la Alcaldía de Palmira y su articulación gov.co, la administración está cumpliendo y aplicando los estándares mínimos que permiten la redirección al Portal Único del Estado Colombiano.

### 2.3 ÍTEMS DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el Menú de "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" se identificó que despliega un enlace con las siguientes secciones de información: información de la entidad, normatividad, contratación, planeación, trámites, participa, datos abiertos, grupos de interés, información específica e información tributaria de la entidad. Esto evidencia que este menú contiene información dividida en 10 secciones que es conforme con lo dispuesto por la matriz guía de la PGN versión 2023. Por otra parte, acorde con lo dispuesto por las matriz guía se puede observar al desplegar los enlaces en cada una de los 10 secciones del menú **"TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"** la información publicada se encuentra así:

#### 2.3.1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

Tabla No.3 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, información de la entidad.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
1.1. Misión, visión, funciones y deberes.	1.1. a. Misión y visión.	X			Se constató que a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mision-y-vision/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mision-y-vision/</a> , se encuentra la misión, visión de la alcaldía municipal de Palmira
	1.1. b. Funciones y deberes.	X			Se constató que a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mision-y-vision/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mision-y-vision/</a> , se encuentra la misión, visión de la alcaldía municipal de Palmira

<p><b>1.2 Estructura orgánica - organigrama.</b></p>	<p>1.2. a. Organigrama.</p>	<p>X</p>		<p>Se verifico que a través del link <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/funciones-deberes/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/funciones-deberes/</a> , se depositaron las funciones y deberes de la entidad y lo correspondiente al decreto 213 del 1 de agosto de 2016 de la alcaldía de Palmira</p>
<p><b>1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos.</b></p>	<p>1.3. a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.</p>	<p>X</p>		<p>Se evidenció que a través del Link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/organigrama/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/organigrama/</a> , se encuentra publicada la estructura administrativa y organigrama de la alcaldía municipal de Palmira</p>
<p><b>1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.</b></p>	<p>1.4. a. Información de contacto.</p>	<p>X</p>		<p>Se observó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mapas-y-cartas-descriptivas-de-los-procesos/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mapas-y-cartas-descriptivas-de-los-procesos/</a>, se publicaron las caracterizaciones correspondientes a los procesos de la alcaldía municipal de Palmira., de igual manera se evidencia el funcionamiento de los enlaces de cada caracterización.</p>
	<p>1.4. b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).</p>	<p>X</p>		<p>Se identificó a través de link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/</a>.</p>
	<p>1.4. c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).</p>	<p>X</p>		<p>Se constató en el link <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/</a> , que se encuentran relacionadas las diferentes dependencias de la alcaldía del municipio de Palmira con su correspondiente dirección, teléfono y correo electrónico y horario de atención</p>
	<p>1.4. d. Horarios y días de atención al público.</p>	<p>X</p>		<p>Se evidencia a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/</a>.</p>
	<p>1.4. e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).</p>	<p>X</p>		<p>Se evidencia a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/</a>.</p>

<b>1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.</b>	1.5.1. Nombres y apellidos completos.		X		Se encontró a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/empleados-o-contratistas/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/empleados-o-contratistas/</a> , información publicada de servidores públicos y contratistas mediante la descarga de formatos en Excel ; en donde se evidencia nombres y apellidos; aunque se observa fecha de inicio y finalización de los contratos de prestación de servicio que corresponden al año 2022 , mas no se evidencia el año actual. Se sugiere se actualice la información del año vigente y a su vez la actualización de la información de los miembros del gabinete de manera continua, para evitar la materialización del riesgo de publicación y que esta información sea veraz y oportuna. De tal manera que se hacen necesarias acciones correctivas
	1.5.2. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	X			
	1.5.3. Formación académica.	X			
	1.5.4. Experiencia laboral y profesional.	X			
	1.5.5. Empleo, cargo o actividad que desempeña.	X			
	1.5.6. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.	X			
	1.5.7. Dirección de correo electrónico institucional.	X			
	1.5.8. Teléfono Institucional.	X			
	1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	X			
	1.5.10. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	X			
<b>1.6. Directorio de entidades.</b>	1.6.1. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	X			Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-entidades/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-entidades/</a> , la información publicada del directorio de entidades se encuentra el listado de entidades y organismos que integran la municipalidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas.
<b>1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.</b>	1.7.1. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	X			Se evidencia a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-agremiaciones/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-agremiaciones/</a> , se identifican unos botones de consulta a listados con información de las personas que pertenecen a las JAC, JAL y GRUPOS DE ETNIAS., sin embargo se recomienda se realice la revisión de fechas de generación y/o actualización de los listados , de igual manera que se verifique que se cumpla con los datos estipulados en la misma ya que se encuentran demasados espacios en blanco en lo que respecta al correo electrónico , para evitar la materialización del riesgo de publicación de información veraz y oportuna

1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	1.8.1. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	X		Se observó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/</a> , el cual se verifica en el punto 9, Se identifica que el título está duplicado, se verificó con diez subtítulos mencionados como: 1. preguntas y respuestas, 2. Glosario (el cual se verifica que no arroja ningún tipo de información), 3, 4, 5, 6 y 8 brindan información a atención del ciudadano, se observó que en el punto 7. conduce al formulario de la PQRSF; se recomienda se verifique la información que me lleva a la normatividad y protocolo como tal, ya que no se encuentra de una manera sencilla y particular para poder abordar estos dos puntos, lo cual me puede evitar la materialización de un riesgo y pueda brindar la información de manera ágil y oportuna
	1.8.2. Normas.	X		Se observó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/</a> , el cual se verifica en el punto 9; se recomienda, así como los otros subtítulos me llevan a una parte puntual, sea posible verificar la información que corresponde a la normatividad sea posible abordarla de manera sencilla, ágil y oportuna, evitando la materialización de un riesgo.
	1.8.3. Formularios.	X		Se observó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/</a> , el cual se verifica en el punto 9, Se verificó que el subtítulo No. 7. conduce al formulario de la PQRSF;
	1.8.4. Protocolos de Atención.	X		Se observó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/</a> , el cual se verifica en el punto 9; se recomienda que, así como los otros subtítulos me llevan a una parte puntual, sea posible verificar la información que corresponde al protocolo de manera sencilla, ágil y oportuna, evitando la materialización de un riesgo.

<p><b>1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.</b></p>	<p>1.9.1 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas</p>	<p>X</p>		<p>Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/procedimientos-para-tomar-decisiones/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/procedimientos-para-tomar-decisiones/</a>, que en la información de la entidad se encuentra una desagregación de títulos que me conducen a la información requerida, en este caso el punto 10. Me dirige a los procedimientos que a su vez se subdivide en 27 subtítulos a los cuales se puede acceder.</p>
<p><b>1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.</b></p>	<p>1.10.1. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.</p>	<p>X</p>		<p>Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/servicios/contactenos/">https://palmira.gov.co/servicios/contactenos/</a>, conducen a la información requerida, en este caso el punto 11 se puede acceder al formulario que es el mecanismo de presentación directa de solicitudes y presentación de quejas y reclamos.</p>
<p><b>1.11. Calendario de actividades.</b></p>	<p>1.11.1. Calendario de actividades.</p>	<p>X</p>		<p>Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/participa/calendario/">https://palmira.gov.co/participa/calendario/</a>, en este caso el punto 12 se accede al calendario se recomienda revisar y seguimiento a la alimentación del calendario. No se encontró fechas claves como rendición de cuentas a la ciudadanía, fechas de transición de gobiernos territoriales y eventos decembrinos, etc. La dirección de TlyC indicó que envió un comunicado el 21 de julio a todas con TRD 2023-290.8.1.331 solicitando a las dependencias enviaran la información de los respectivos eventos para publicar en el calendario pero no recibieron respuesta.</p>
<p><b>1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.</b></p>	<p>1.12.1. Información sobre decisiones que puede afectar al público.</p>	<p>X</p>		<p>Se verifico a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/organigrama/juridica/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/organigrama/juridica/</a>, se observan funciones de secretaria jurídica, Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico, conceptos jurídicos y boletines jurídicos.</p>

1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.1. Nombre de la entidad.	X			Se observó que a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/entes-de-control/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/entes-de-control/</a> en el punto 1.13 que aborda el título Entes y autoridades que lo vigilan, encontrándose un cuadro informativo de los nombres de los entes de control con su dirección, teléfono, correo electrónico, link de la página web, tipo de control y mecanismo de control, cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución 1519 de 2020
	1.13.2. Dirección.	X			
	1.13.3. Teléfono.	X			
	1.13.4. E-mail.	X			
	1.13.5. Enlace al sitio web del ente o autoridad.	X			
	1.13.6. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).	X			
	1.13.7. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.	X			
1.14. Publicación de hojas de vida.	1.14.1. Publicación de hojas de vida.	X			Se identificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/nosotros/directorio-principal/">https://palmira.gov.co/nosotros/directorio-principal/</a> , se puede acceder a las hojas de vida del personal directivo que está en posesión pero la ruta para acceder a esta información es por otro enlace y título, se recomienda por la descripción que se efectúa en la Resolución 1519 de 2020 anexo técnico 2 pagina 19, que literalmente dice "Publicar la hoja debida de aspirantes, junto con el email para presentar comentarios por parte de la ciudadanía" que para el caso no menciona a personal activo directivo, por tanto es necesario que se abordase puntualmente y de acuerdo a la parte literal que hace mención a los aspirantes y no a los nombrados como tal. <u>Por lo anterior se recomienda revisar la normatividad aplicable a este ítem para las entidades territoriales.</u>

**Observación No. 3:** en el ítem 1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas se identificó información con datos desactualizados por lo cual se recomienda revisar lo publicado y realizar las correcciones, así evitar la materialización de riesgos de vinculados con la falta de publicación veraz y oportuna incumpliendo con el Art. 3 de Ley 1712 de 2014.

**Observación No. 4:** en el ítem 1.11. Calendario de actividades. No se identificó información reportada de eventos hasta junio del 2023, se recomienda alimentar la información continuamente este ítem.

2.3.2 NORMATIVA.

Tabla No.4 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Menú de transparencia y acceso a la información, acceso a las normas correspondientes al sujeto obligado.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.1. Leyes.	X			Se observó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/</a> , se puede acceder al icono de normatividad en donde se encuentran 4 subtítulos como lo son 1. Ley nacional (en donde menciona la ley 1335 de 2009), 2. Normativa de la entidad o autoridad; en donde encontramos tres subtítulos como son: a. Gaceta municipal, b. Políticas, lineamientos y manuales. Y c. Políticas y lineamientos sectoriales, 3. Búsqueda de normas, dentro del cual encontramos unos subtítulos como son: a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN y b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad, 4. Proyectos de normas para comentarios, con subtítulos como son: a. Proyectos normativos, b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP. Se recomienda revisar que apliquen a la administración central del municipio y organizarlas de mejor forma en este título.
	2.1.2. Decreto Único Reglamentario.			X	Para este numeral la respuesta brindada por la segunda línea de defensa la Dirección de TlyC es; este ítem no aplica porque "Somos una Entidad Territorial, y este ítem exclusivo para ministerios y departamentos administrativos. Se recomienda que se revise la justificación jurídica para dar una respuesta concreta del porque no es aplicable a nuestra Alcaldía Municipal de Palmira. Esta observación radica ya que las páginas de otros municipios y gobernaciones publican

				información en este ítem. En tal sentido la Dirección de TlyC solicito a través de nota interna con TRD 2023 -290.8.1.62 de 10 febrero 2023 información aclaratoria a la fecha no se ha presentado respuesta.
	2.1.3. Normativa aplicable.	X		Se observó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/</a> , se puede acceder a Ley 1335 de 2009 y al Decreto 1078 de 2015 Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como normatividad aplicable. Se recomienda la desde la auditoria revisar la forma de mejorar y fortalecer el contenido de este ítem.
	2.1.4. Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.	X		Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/normatividad/gaceta-municipal/">https://palmira.gov.co/normatividad/gaceta-municipal/</a> , en donde encontramos para cada Acuerdo, decreto, resolución y circular un link en donde me describe fecha, tipo de documento enumerado, la descripción y el documento como tal el cual se puede visualizar, dando clic sobre el mismo.
<b>2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales.</b>				
	2.1.5. a. Políticas y lineamientos sectoriales.	X		Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-y-lineamientos-sectoriales/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-y-lineamientos-sectoriales/</a> se accede a Planes estratégicos, sectoriales e institucionales, y en <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-lineamientos-y-manuales/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-lineamientos-y-manuales/</a> , se puede acceder a las Políticas, Manuales e Instructivos y dar doble clic permitiendo acceder al documento en PDF, dependiendo de la escogencia.
	2.1.5. b. Manuales.	X		Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-lineamientos-y-manuales/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-lineamientos-y-manuales/</a> , a través del cual se puede acceder a las Políticas, Manuales e Instructivos y dar doble clic permitiendo acceder al documento en PDF, dependiendo de la escogencia.
	2.1.5. c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.	X		Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-lineamientos-y-manuales/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-lineamientos-y-manuales/</a> ,
	2.1.6. Agenda Regulatoria.	X		Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-lineamientos-y-manuales/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-lineamientos-y-manuales/</a> ,

					dando clic en el título 2.1.6. Agenda Regulatoria, se descarga un archivo Excel con la agenda regulatoria vigente.
<b>2.2. Búsqueda de normas.</b>	2.2.1. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.	X			Se evidenció que a través del link : <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/</a> , se puede acceder a la plataforma SUIN
	2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.	X			Se verificó la funcionalidad del link: <a href="https://palmira.gov.co/normatividad/gaceta-municipal/">https://palmira.gov.co/normatividad/gaceta-municipal/</a> , a través de la cual podemos realizar consultas directas de los actos administrativos normativos (Acuerdos, Decretos, Resoluciones y Circulares) propios de la entidad con mecanismos de búsqueda.
<b>2.3. Proyectos de normas para comentarios.</b>	2.3.1 Proyectos normativos.	X			Se observó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/</a> ,la publicación de proyectos normativos de interés para la ciudadanía , permite que se realicen comentarios estableciendo fechas de cierre
	2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.	X			Se observó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/</a> ,la publicación de proyectos normativos de interés para la ciudadanía , permite que se realicen comentarios estableciendo fechas de cierre
	2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.	X			A través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/</a> , en la parte inferior hay una caja de herramientas sobre la cual se puede desplegar un botón <b>NORMATIVIDAD</b> , en el 2.3 se encuentran Proyectos de normas para comentarios, literal "c" Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP, se enlaza a la página SUCOP , en donde no se identifican publicados los proyectos normativos

2.3.3. CONTRATACIÓN.

Tabla No.5 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, Publicación de la información contractual

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
3.1. Plan Anual de Adquisiciones.	3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	X			Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/</a> , en el numeral 1. Plan Anual de Adquisiciones. Se revisó el enlace pero no se observó que se pudiera descargar el PAA, el cual se puede descargar <a href="https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index">https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index</a> . Se recomienda revisar el enlace que dirige al PAA 2023, así mismo las modificaciones realizadas
3.2 Publicación de la información contractual.	3.2.1. Información de gestión contractual en el SECOP.	X			Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/</a> , remite a los buscadores SECOP I y SECOP II , a los cuales se puede acceder.
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	<b>Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:</b>				
	3.3.1. Fecha de inicio y finalización.	X			Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion</a> se evidencia que se puede acceder a las plataformas SECOP I y SECOP II que es el medio para acceder a consultar los contratos de la administración , tomando como muestra de la Pagina web de la alcaldía de contratos publicados en ejecución de enero y agosto 2023 que se descargan en hojas de Excel; en donde se puede revisar por número de contrato , identifica la fecha de inicio y la fecha de finalización y demás información detallada relacionada con el contrato que el ciudadano quiera revisar.
	3.3.2. Valor del contrato.	X			Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion</a> se evidencia que se puede acceder



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

					a las plataformas SECOP I y SECOP II que es el medio para acceder a consultar los contratos de la administración , tomando como muestra de la Pagina web de la alcaldía de contratos publicados en ejecución de enero y agosto 2023 que se descargan en hojas de Excel; en donde se puede revisar por número de contrato , identifica la fecha de inicio y la fecha de finalización y demás información detallada relacionada con el contrato que el ciudadano quiera revisar
	3.3.3. Porcentaje de ejecución.		X		Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion</a> se evidencia que se puede acceder a las plataformas SECOP I y SECOP II que es el medio para acceder a consultar los contratos de la administración , tomando como muestra de la Pagina web de la alcaldía de contratos publicados en ejecución de enero y agosto 2023 que se descargan en hojas de Excel; en donde se puede revisar por número de contrato, identifica la fecha de inicio y la fecha de finalización y demás información detallada relacionada con el contrato que el ciudadano quiera revisar. Respecto a la información de porcentaje de ejecución no se identifica. Se recomienda revisar y realizar las mejoras a los documentos publicados como requiere la normatividad.
	3.3.4. Recursos totales desembolsados o pagados.		X		Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion</a> se evidencia que se puede acceder a las plataformas SECOP I y SECOP II que es el medio para acceder a consultar los contratos de la administración , tomando como muestra de la Pagina web de la alcaldía de contratos publicados en ejecución de enero y agosto 2023 que se descargan en hojas de Excel; en donde se puede revisar por número de contrato , identifica la fecha de inicio y la fecha de finalización y demás información detallada relacionada con el contrato que el ciudadano quiera revisar. Respecto a la





Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

			información de recursos totales desembolsados o pagados. No se identifica. Se recomienda revisar y realizar las mejoras a los documentos publicados como requiere la normatividad.
3.3.5. Recursos pendientes de ejecutar.	X		Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion</a> se evidencia que se puede acceder a las plataformas SECOP I y SECOP II que es el medio para acceder a consultar los contratos de la administración, tomando como muestra de la Pagina web de la alcaldía de contratos publicados en ejecución de enero y agosto 2023 que se descargan en hojas de Excel; en donde se puede revisar por número de contrato, identifica la fecha de inicio y la fecha de finalización y demás información detallada relacionada con el contrato que el ciudadano quiera revisar. Respecto a la información de recursos pendientes de ejecutar no se identifica. Se recomienda revisar y realizar las mejoras a los documentos publicados como requiere la normatividad.
3.3.6. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).	X		Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion</a> se evidencia que se puede acceder a las plataformas SECOP I y SECOP II que es el medio para acceder a consultar los contratos de la administración, tomando como muestra de la Pagina web de la alcaldía de contratos publicados en ejecución de enero y agosto 2023 que se descargan en hojas de Excel; en donde se puede revisar por número de contrato, identifica la fecha de inicio y la fecha de finalización y demás información detallada relacionada con el contrato que el ciudadano quiera revisar. Respecto a la información de Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos). Se recomienda revisar y realizar las mejoras a los documentos publicados como requiere la normatividad.



<p><b>3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras.</b></p>	<p>3.4.1. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.</p>	<p>X</p>		<p>Se evidenció que a través del link :<a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/se%20despliegan%20botones%20de%20consulta">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/se despliegan botones de consulta</a> en donde se encuentra el manual de contratación , el cual se puede descargar en PDF</p>
<p><b>3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.</b></p>	<p>3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.</p>	<p>X</p>		<p>Se evidenció que a través del link :<a href="https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/se%20despliegan%20botones%20de%20consulta">https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/se despliegan botones de consulta</a> en donde se encuentra el formato o modelo de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique , llevándome a la plataforma Colombia compra eficiente en donde se despliega la información pertinente.</p>

**Observación No. 5:** en el ítem 3.3. Publicación de la ejecución de los contratos. No se evidencia que están cumpliendo con todos los ítems de publicación con relación a la ejecución contractual que la entidad realiza, no se identificó información del 3.3.3. Porcentaje de ejecución, 3.3.4. Recursos totales desembolsados o pagados, 3.3.5. Recursos pendientes de ejecutar y 3.3.6. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos). Además falta información de la ejecución contractual de los meses posteriores a agosto 2023.

#### 2.3.4. PLANEACIÓN.

**Tabla No.6 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, publicación sobre asuntos presupuestales, de planeación y control interno.**

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
<p><b>4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.</b></p>	<p>4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.</p>	<p>X</p>		<p>Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/presupuesto-historico/">https://palmira.gov.co/documentos/presupuesto-historico/</a> que se encuentra la publicación del presupuesto de municipio de Palmira a septiembre de 2023</p>	
<p><b>4.2. Ejecución presupuestal.</b></p>	<p>4.2.1. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.</p>	<p>X</p>		<p>Se evidenció que a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/presupuesto-historico/">https://palmira.gov.co/documentos/presupuesto-historico/</a>, permite acceder a través de la página al presupuesto histórico del municipio de Palmira .</p>	

PLAN DE ACCIÓN:					
4.3. Plan de Acción.	4.3.1. Objetivos.	X			Se verificó que se puede acceder al <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/plan-eacion/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/transparencia/plan-eacion/plan-de-accion/</a> , a través de este se puede acceder al plan de acción del 2023 a través de un botón que se despliega y los reportes están reportados de manera trimestral en formato Excel, en donde se puede verificar objetivos de los proyectos por dependencias.
	4.3.2. Estrategias.	X			Se verificó que se puede acceder al link, <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-y-lineamientos-sectoriales/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-y-lineamientos-sectoriales/</a> , a través de este se puede acceder a planeación " presupuesto e informes " al punto 4.3. Plan de acción del 2023 a través de un botón que se despliega y los reportes están realizados de manera trimestral en formato Excel, en donde se puede verificar objetivos de los proyectos por dependencias.
	4.3.3. Proyectos.	X			Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/</a> , permite acceder al plan de acción, en cual se verifica el número de proyecto, descripción, metas, responsables de manera detallada por cada dependencia.
	4.3.4. Metas.	X			Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/</a> , permite acceder al plan de acción, en cual se verifica el número de proyecto, descripción, metas, responsables de manera detallada por cada dependencia.
	4.3.5. Responsables.	X			Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/</a> , permite acceder al plan de acción, en cual se verifica el número de proyecto, descripción, metas, responsables de manera detallada por cada dependencia.
	4.3.6. Planes generales de compras.	X			Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/</a> , permite acceder al plan de acción, en cual se articula con el plan



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

				anual de adquisiciones para cada proyecto de acuerdo con el decreto 612 de 2018
	4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	X		Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/</a> , permite acceder al plan de acción en el cual al desplegar se puede consultar número del proyecto, metas, indicadores, actividades, descripción, de igual manera se identifican los responsables en las diferentes dependencias para cada proyecto
	4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones.	X		Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/</a> , permite acceder al plan de acción, en cual se detalla la fuente de financiación, en donde se evidencia la asignación del rubro presupuestal de donde provienen los recursos para cada proyecto.
<b>4.4. Proyectos de Inversión.</b>	4.4.1. Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.	X		Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/banco-proyectos/">https://palmira.gov.co/documentos/banco-proyectos/</a> , se puede acceder a la información detallada del BPIM a través de una tabla de Excel que corresponde a Plan Operativo Anual de Inversiones POAI vigencia 2023, con corte a septiembre de 2023.
<b>4.5. Informes de empalme.</b>	4.5.1. Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.	X		Se identificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/plan-eacion/">https://palmira.gov.co/transparencia/plan-eacion/</a> en el punto 4.5 Informes de Empalme se despliega y muestra un archivo que se puede descargar en PDF , que se encuentra el empalme realizado de la administración saliente anterior a la administración actual, sin embargo no se evidencian informes de empalme de los diferentes secretarios y directivos de la administración que han terminado con la posesión del cargo y que han sido ordenadores del gasto de acuerdo a la circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la Republica. Se recomienda revisar y dar la aplicabilidad a la normatividad en este aspecto.(pasa lo mismo que el año anterior no se evidencia





Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

					ningún otro informe de los que ya no están en la administración que han sido ordenadores del gasto)
<b>4.6. Información pública y/o relevante.</b>	4.6.1. Divulgar los informes o comunicados de información relevante.			<b>X</b>	N/A
<b>4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.</b>	4.7.1. Informe de Gestión.	<b>X</b>			Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/</a> , en el cual se observa los seguimientos trimestrales a los planes de acción; identificándose el informe de gestión que hace referencia el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, con corte a junio de 2023.
	4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.	<b>X</b>			Se evidencia que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informe-rendicion-fiscal/">https://palmira.gov.co/documentos/informe-rendicion-fiscal/</a> , se puede acceder a la informes a los diferentes entes de control, tales como Contraloría General de la Nación, FURAG, SIA OBSERVA, correspondientes al año 2023 y sus históricos del 2019-2022.
	4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	<b>X</b>			Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/</a> , que se puede acceder a la consulta del informe de rendición de cuentas y la estrategia de rendición de cuentas. Se observó el informe de resultados 2020-2023 de la aplicación de la estrategia de rendición de cuentas y respuestas ante inquietudes y solicitudes por parte de los interesados. Se resalta en este link la publicación del cronograma para la actividad de la rendición de cuentas a la ciudadanía, las definiciones sobre el ejercicio del rendición de cuentas para las partes interesadas e históricos de los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía, cuenta con un formato de consulta de participación 2023.
	4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).	<b>X</b>			Se identificó en el link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/oivc/">https://palmira.gov.co/documentos/oivc/</a> .



4.7.5. Planes de mejoramiento:				
4.7.5. a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.	X			Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/planes-de-mejoramiento/">https://palmira.gov.co/documentos/planes-de-mejoramiento/</a> , identificando que se encuentran publicados los internos hasta el año 2023 y los externos hasta el 2022
4.7.5. b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.	X			Se observa que a través del link: <a href="https://www.personeriapalmira.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria?_ga=2.31779134.1842800770.1672061563-1908567681.1657201715&amp;_gl=1*10zh02i*_ga*MTkwODU2NzY4MS4xNjU3MjAxNzE1*_ga_68JFY3TCQT*MTY3MjE0NzQxNC4xMy4xLjE2NzlxNjAwNzYuMC4wLjA.Y">https://www.personeriapalmira.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria?_ga=2.31779134.1842800770.1672061563-1908567681.1657201715&amp;_gl=1*10zh02i*_ga*MTkwODU2NzY4MS4xNjU3MjAxNzE1*_ga_68JFY3TCQT*MTY3MjE0NzQxNC4xMy4xLjE2NzlxNjAwNzYuMC4wLjA.Y</a> y <a href="https://www.contraloriapalmira.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria?_ga=2.232572063.1842800770.1672061563-1908567681.1657201715&amp;_gl=1*kvbws*_ga*MTkwODU2NzY4MS4xNjU3MjAxNzE1*_ga_68JFY3TCQT*MTY3MjE0NzQxNC4xMy4xLjE2NzlxNjAxMTMuMC4wLjA.">https://www.contraloriapalmira.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria?_ga=2.232572063.1842800770.1672061563-1908567681.1657201715&amp;_gl=1*kvbws*_ga*MTkwODU2NzY4MS4xNjU3MjAxNzE1*_ga_68JFY3TCQT*MTY3MjE0NzQxNC4xMy4xLjE2NzlxNjAxMTMuMC4wLjA.</a> , que corresponde a los enlaces de los entes de control, los cuales tienen opción de búsqueda para que los interesados en consultar los informes de las diferentes entidades lo puedan realizar.
4.7.5. c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.	X			Se identificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/plan-eacion/">https://palmira.gov.co/transparencia/plan-eacion/</a> , presenta varios tabulados con el punto 4.7 se despliega una lista , dentro de las que se encuentra el de la referencia indicada planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor, a la fecha no hay planes de mejora derivado de estos ejercicios publicados.

4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.	4.8.1. Informe pormenorizado.	X			Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informe-pormenorizado/">https://palmira.gov.co/documentos/informe-pormenorizado/</a> , se puede acceder a la información requerida, según el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, y el artículo 5 del decreto reglamentario 2641 del 2012., el cual se encuentra actualizado
	4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.	X			Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informe-de-control-interno/">https://palmira.gov.co/documentos/informe-de-control-interno/</a> , se puede acceder a los informes de control del año 2023, así como también se puede acceder en este punto a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informes-concejo/">https://palmira.gov.co/documentos/informes-concejo/</a> , en donde se pueden verificar las respuestas al concejo hasta junio de 2023.
4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del daño Antijurídico.	X			Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/informate/juridica/">https://palmira.gov.co/informate/juridica/</a> , que se puede acceder a la información pertinente, en donde se evidenció la defensa judicial del año 2022 y el histórico desde el 2019
4.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.1. Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	X			Se observa que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/">https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/</a> , se puede acceder a consulta al informe de Quejas, reclamos y consultas.
	<b>4.10.2. Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:</b>				
	4.10.2. a. Número de solicitudes recibidas.	X			Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/">https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/</a> , accediendo al informe verificando la cantidad de solicitudes recibidas , el cual se publica de manera trimestral por dependencia. Inf. Análisis de causas III trimestre 2023
	Si en la pregunta anterior contesto la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO			X	No se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/">https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/</a> se puede acceder al informe de la cantidad de solicitudes recibidas por dependencia de manera trimestral,

DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.				evidenciando los resultados por tablas; ya sea por cantidad general, por porcentaje; incluso aquellas que fueron respondidas y aquellas que se encuentran vencidas.
4.10.2. b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.	X			Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/">https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/</a> , en donde se pueda acceder al informe, aunque no se identifica claramente un análisis de la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas. Inf. Análisis de causas III trimestre 2023.
"Si en la pregunta anterior contesto la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.			X	N/A, porque en el punto anterior se evidenció que no está cumpliendo con estas condiciones.
4.10.2. c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.	X			Al acceder a este informe a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/">https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/</a> , dentro del informe no se observa ningún tipo de reporte de tiempo de respuesta a las solicitudes aunque en las conclusiones del Inf de análisis de las PQRSFD se deja un valor las vencidas .
4.10.2. d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	X			Al acceder a este informe a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/">https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/</a> , dentro del informe no reporta ningún tipo de Negación al acceso de la información. Se recomienda revisar el seguimiento del



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

				Informe sobre solicitudes de acceso a la información conforme lo requerimientos del 4.10.2. Informe sobre solicitudes de acceso a la información.
	Si en la pregunta anterior contesto la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas para acceder a la información solicitada durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.		X	N/A, porque en el punto anterior se evidenció que no está cumpliendo con estas condiciones.

**Observación No. 6:** En el ítem 4.5. Informes de empalme, no se identifica los informes de empalme de los diferentes secretarios y directivos de la administración que han terminado con la posesión del cargo y que han sido ordenadores del gasto de acuerdo a la circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la Republica. Se recomienda revisar, mejorar y dar la aplicabilidad a la normatividad en este aspecto, lo anterior también fue reportado en el informe de la vigencia anterior.

**Observación No. 7:** ítem 4.10.2. Informe sobre solicitudes de acceso a la información, aunque se identifica seguimientos de solicitudes de información a través de los informes que se le hace a las PQRSFD, se recomienda que de acuerdo a la matriz debe haber un informe puntual reportando la cantidad de solicitudes recibidas, cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad, tiempo de respuesta a cada solicitud y número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

2.3.5. TRÁMITES.

Tabla No.7 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, Trámites

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	



Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)					
5.1. Trámites.	5.1.1. Normatividad que sustenta el trámite.	X			Se constató a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/">https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/</a> , que me conduce a un botón sede electrónica , el cual me despliega algo que me lleva a "Tus tramites al interior de la Alcaldía Palmira", en donde se despliegan los tramites en línea, al realizar una muestra aleatoria se verificó el ICA , me lleva a una página GOV.CO en la parte inferior me despliega otro botón que dice LEGISLACION ASOCIADA, otra que se escogió fue "Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas", Ajuste al Plan parcial adoptado, Ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial.
	5.1.2. Procesos.	X			En la muestra de los tramites que se tomaron, se evidenció que efectivamente existen y se puede acceder a procesos a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/">https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/</a> , como: Qué necesito para hacer mi trámite? En donde me orienta frente a: 1.Reunir los documentos y cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite, 2.Radical los documentos (presencial) a. Ver puntos de atención. Qué resultado obtengo luego de hacer mi trámite? Dónde se puede hacer el seguimiento a la solicitud? ¿Dónde puedo saber más acerca del trámite? en donde me relaciona el medio (teléfono, correo electrónico, tutoriales) y la descripción o detalle
	5.1.3. Costos asociados.	X			Se constató a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/">https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/</a> , que me conduce a un botón sede electrónica , el cual me despliega algo que me lleva a "Tus tramites al interior de la Alcaldía Palmira", en donde se despliegan los tramites en línea, al realizar una muestra aleatoria se verificó el ICA , me lleva a una página GOV.CO en la parte inferior me despliega otro botón que dice



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

				<p>LEGISLACION ASOCIADA, otra que se escogió fue "Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas", Ajuste al Plan parcial adoptado, Ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial, se evidencia que me permite en frente del trámite se observa: el tipo de trámite, el costo, la duración del trámite y cuando hacerlo.</p>
	5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.	X		<p>Se constató a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/">https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/</a>, que me conduce a un botón sede electrónica, el cual me despliega algo que me lleva a "Tus tramites al interior de la Alcaldía Palmira", en donde se despliegan los tramites en línea, al realizar una muestra aleatoria se verificó el ICA, me lleva a una página GOV.CO en la parte inferior me despliega otro botón que dice LEGISLACION ASOCIADA, otra que se escogió fue "Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas", Ajuste al Plan parcial adoptado, Ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial, se evidencia que me permite en frente del trámite se observa que hay un buscador para tramites en línea que permite acceder a formatos y/o formularios asociados que se pueden diligenciar sin ningún tipo de inconveniente.</p>

**Observación No. 8:** Se evidencia que la entidad mantiene el cumplimiento con los requisitos establecidos, para brindar información sobre los Trámites que ofrece la entidad.

2.3.6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA.

Tabla No.8 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, enlace con el menú participa en esta sección encontrará información mecanismos de participación.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	

Calle 28 No 30- 15 3er Piso

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

6. 1 Descripción General.	6.1.1. Descripción General del Menú Participa.	X		Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> , se puede acceder a la información requerida y la presentación se encuentran publicados los tres factores que es requisito de cumplimiento como lo son la explicación de que se trata el menú participa, cuales son las secciones que la integran y como se puede participar.
	6.1.2. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.	X		Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> en el punto 6.1.2., en donde se observa el botón en donde se le da clic y al desplegar tiene la explicación pertinente sobre la publicación de la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa; en donde se puede consultar las diferentes CONVOCATORIAS, al dar clic sobre la misma se despliega la información.
	6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.	X		Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> en el punto 6.1.3., en donde se observa el botón en donde se le da clic y al desplegar da la opción de llevarlo a "CONSULTE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA", en donde se encuentra la Rendición de Cuentas 2023.(APARECE LO MISMO QUE EL SIGUIENTE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y NO ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA). Se recomienda a la entidad revisar y mejorar este ítem conforme lo establecido en los Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública - Versión 1 - Mayo 2021 que entre otras señala que la estrategia de participación ciudadana es "Identificar actividades de colaboración e innovación abierta, incluidas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad." el mismo documento relaciona el despliegue tres estrategias Estrategia de participación ciudadana, rendición de



					cuentas y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
	6.1.4. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.	X			Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> en el punto 6.1.4., en donde se observa el botón en donde se le da clic y al desplegar da la opción de llevarlo a "CONSULTE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS", en donde se encuentra la Rendición de Cuentas 2023.
	6.1.5. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).	X			Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> , se puede acceder en el botón 6.1.5 al " Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano", el cual se despliega y lleva al ciudadano a "consulte el plan anticorrupción y atención al ciudadano", en donde se constató el histórico del plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que se encuentra actualizado al 2023.
	6.1.6. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.	X			Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> , En el botón 6.1.6. se puede acceder a la sección de cómo se puede participar , tales como : " Informe de rendición de cuentas Generales" y al desplegarse se puede acceder a la "Consulta los Informes de Rendición de Cuentas " , en donde están los explicativos para la comunidad de Que es una rendición de cuentas, como se realiza el proceso, feria de servicios, audiencia pública participativa, así como también se encuentra la Estrategia de la rendición de Cuentas 2023, en donde al desplegar se encuentra tanto el informe como el cronograma de la rendición.
	6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.	X			Se observó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> , se accede al punto 6.1.7 botón de Participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad, en donde se despliega " <b>Consulta Convocatorias que ofrece la entidad</b> ".
	6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.	X			Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a>

				pa/ , se puede acceder a la información requerida de acuerdo a los lineamientos normativos para la publicar la información en el menú participa sobre participación ciudadana en la gestión pública , esta se encuentra en el punto 6.1.8 Botón que aparece con el nombre de calendario de la estrategia anual de participación ciudadana, en donde al desplegar aparece Consulte el "Calendario de actividades" que ofrece la entidad.
	6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.	X		Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> , se puede acceder a la información requerida de acuerdo a los lineamientos normativos para la publicar la información en el menú participa sobre participación ciudadana en la gestión pública , esta se encuentra en el punto 6.1.9 botón que aparece con el nombre de "Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la Entidad", que al desplegar aparecen tanto las Encuestas de Satisfacción puntos de vive digital , como Encuestas de percepción por canales presenciales.
	6.1.10. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.	X		Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> , se puede acceder a la información requerida de acuerdo a los lineamientos normativos para la publicar la información en el menú participa sobre participación ciudadana en la gestión pública , esta se encuentra en el botón 6.1.10 cuyo nombre es "Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana", que al desplegar aparece como " Participe de los diferentes Procesos de Participación Ciudadana que ofrece la entidad", en donde a su vez se encuentran botones en donde explican al ciudadano Que es el PAAC, Que es Riesgo, Que es Riesgo de Corrupción y quienes son los encargados de construir el PAAC.

6.2.1. Diagnóstico e identificación de problemas:				
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.1. a. Publicación temas de interés.	X		Se evidencia a través del link <a href="https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/">https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/</a> , al cual se puede acceder al punto 6.2.1 Diagnóstico e identificación de problemas en donde se puede consultar la Publicación temas de interés Publicar los temas de interés sobre los cuales se adelantará el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas con la participación de los ciudadanos y grupos de valor, permitiendo emitir un diagnóstico e identificación de problemas.
	6.2.1. b. Caja de herramientas.	X		Se observó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/">https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/</a> , en la parte inferior se puede acceder a la caja de herramientas , en donde se describe que corresponde al conjunto de estrategias y recursos que utiliza la entidad para apoyar pedagógicamente la apropiación de un tema particular, en los cuales puedo a acceder a la información del POT, la normatividad, el anuario estadístico , el expediente municipal y la encuesta de evaluación. Generando a su vez la oportunidad de acceder a las diferentes redes sociales., en donde me permite obtener información y conectar con planeación municipal.
	6.2.1. c. Herramienta de evaluación.	X		Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/">https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/</a> , se puede acceder a una encuesta de evaluación la cual pueden diligenciar de acuerdo a los campos establecidos; facilitando a los participantes la evaluación de las actividades de diagnóstico de necesidades e identificación de problemas que haya adelantado la entidad.
	6.2.1. d. Divulgar resultados.	X		Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/">https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/</a> , se identifica que invita a la ciudadanía a participar en la conformación, ejercicio y control del Poder político” Artículo 40 –

				Constitución Política de Colombia y brinda la oportunidad de dar respuestas a través de estas mesas de trabajo y oportunidad de proporcionar una participación reciproca de preguntas (comentarios) y respuestas.
<b>6.2.2. Planeación y presupuesto participativo:</b>				
6.2.2. a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.	X			Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/">https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/</a> , se puede acceder a construyendo con vos , presupuesto para el desarrollo local, se identificó información de vigencias anteriores correspondiente a PREPARACION Y FORMULACION, la cual contempla : cronograma, metodología de recolección de información y estrategia de participación, posteriormente se visualiza PARTICIPACION, SOCIALIZACION Y ELECCION , el cual contempla: Consulta, deliberación, decisión /votación., en la DURACION DE LA EJECUCIÓN se identifica la formulación e inscripción de proyectos de acuerdo a esto se proyecta el presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal de acuerdo a las necesidades establecidas por la ciudadanía .Así mismo se observa un botón de consulta de la vigencia al cual puede acceder la ciudadanía. La dirección de TlyC indica que no se realizó presupuesto participativo 2023.
6.2.2. b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.	X			Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/</a> como también a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/planeacion/expediente-municipal/">https://palmira.gov.co/planeacion/expediente-municipal/</a> , en donde se permite obtener interacción con la ciudadanía y acceder a cualquier tipo de participación, comentario y opinión sobre el particular a través de las diferentes redes sociales.
6.2.2. c. Publicar la información sobre las decisiones.	X			A través del link: <a href="https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/">https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/</a> , Se evidencia publicación de información sobre las decisiones correspondiente a la participación ciudadana en planeación y presupuesto

			participativo hasta la vigencia 2022, la dirección de TlyC indica que no se realizó presupuesto participativo 2023.
6.2.2. d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).	X		A través del link: <a href="https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/">https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/</a> , Se evidencia publicación de información sobre Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo) correspondiente a la planeación y presupuesto participativo hasta la vigencia 2022. la dirección de TlyC indica que no se realizó presupuesto participativo 2023.
<b>6.2.3. Consulta Ciudadana:</b>			
6.2.3. a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.	X		Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/</a>
6.2.3. b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.	X		Se evidenció a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/</a> , que a través de la caja de herramientas los usuarios pueden acceder a al POT, NORMATIVIDAD, ANUARIO ESTADISTICO, EXPEDIENTE MUNICIPAL Y ENCUESTAS DE EVALUACION , de igual manera que puede acceder a las consultas ciudadanas
6.2.3. c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.	X		Se evidenció a través del link <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/</a> , que me permite acceder al punto 2 de Normatividad, específicamente al 2.3Proyectos de normas para comentarios, en donde se despliegan los puntos 2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios, de igual manera que al punto 2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través del SUCOP.
6.2.3. d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.	X		Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/">https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/</a> puedo acceder a la sección de normatividad punto 2, al igual que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/</a> , en la parte inferior en la caja de herramientas
6.2.3. e. Facilitar herramienta de evaluación.	X		Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/</a>

5 3er Piso

CO  
:1

				pa/consulta-ciudadana/, en la parte inferior en la caja de herramientas cualquier ciudadano puede acceder a la encuesta de evaluación como una de las actividades de participación y consulta ciudadana a las normas , políticas o programas o proyectos adelantados o sobre trámites.
<b>6.2.4. Colaboración e innovación:</b>				
6.2.4. a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.	X			Se dispone de un link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> se encuentra un botón con el punto 6.2.4 en donde se despliega un botón de colaboración e innovación en donde presenta temas de innovación de las TICS , sin embargo no se visualiza un punto específico que contemple temas de consulta o trate problemáticas
6.2.4. b. Convocatoria con el reto.	X			Se evidencia en <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/fortalecimiento-digital/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/fortalecimiento-digital/</a>
6.2.4. c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.	X			Se evidencia en <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/fortalecimiento-digital/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/fortalecimiento-digital/</a>
6.2.4. d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.	X			Se encuentra información que permite visualizar la Publicación de las propuestas elegida en <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/fortalecimiento-digital/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/fortalecimiento-digital/</a> . Se recomienda mejorar la información que me permita visualizar la Publicación de la propuesta elegida y los criterios para su selección.
6.2.4. e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.	X			Se encuentra información que permite visualizar la Publicación de las propuestas elegida en <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/fortalecimiento-digital/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/fortalecimiento-digital/</a> . Se recomienda mejorar la información que me permita identificar la Divulgación del plan de trabajo que se implementó para la solución diseñada

6.2.4. f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.	X		Se dispone de un link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> se encuentra un botón con el punto 6.2.4 en donde se despliega un botón de colaboración e innovación en donde presenta temas de innovación de las TICS, en donde se constata la publicación de los avances en tecnología y robótica incentivando y asesorando tanto a docentes como estudiantes en las diferentes instituciones educativas.
<b>6.2.5. Rendición de cuentas:</b>			
6.2.5. a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.	X		Se identificó el link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> , a través del cual puedo acceder al botón de rendición de cuentas , en cual se puede acceder a un calendario de diálogos participativos y audiencia pública ; el cual al momento de revisión no tiene programación, de igual manera se cuenta con una encuesta que permite generar el espacio de dialogo participativo
6.2.5. b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.	X		Se identificó que en él link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/</a> , en el cual se encuentra un espacio llamado "Encuentre aquí" en donde podemos consultar a través del botón Estrategia de rendición de cuentas.
6.2.5. c. Calendario eventos de diálogo.	X		Se identificó el link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a> , a través del cual puedo acceder al botón de rendición de cuentas , en cual se puede acceder a un calendario de diálogos participativos y audiencia pública ; el cual al momento de revisión no tiene programación.
6.2.5. d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.	X		Se evidencio que se encuentra en él link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/</a> , en " Encuentre aquí" en el botón de Informe de rendición de cuentas, se puede acceder a través de transparencia como también en el menú participa que me lleva al tema de consulta.
6.2.5. e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con	X		Se encuentra a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/</a>

sistema nacional de rendición de cuentas.				pa/rendicion-de-cuentas/, se observa que en el botón que alude el punto 6.2.5 el cual al desplegarse se encuentra la Rendición de cuentas en donde se puede consultar la estrategia de rendición de cuentas, no se encuentra activo el cronograma vigencia 2023, como también el informe de rendición de cuentas, documentos a los cuales todos los ciudadanos pueden acceder.
6.2.5. f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	x			Se constató en link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/</a> en la consulta Histórica de rendición de cuentas, que se encuentra en la parte inferior al finalizar las publicaciones, se despliega en el botón de rendición de cuentas 2023 y se puede acceder a la publicación del documento en PDF de preguntas y respuestas.
6.2.5. g. Memorias de cada evento.	x			Se constató en link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/</a> en la consulta Histórica de rendición de cuentas, que se encuentra en la parte inferior al finalizar las publicaciones, se encuentra el botón de rendición de cuentas 2023 en donde al desplegar aparece Memorias de cada evento, sin embargo no se cuenta en el momento con información o activado dicho despliegue para consulta.
6.2.5. h. Acciones de mejora incorporadas.	x			Se constató en link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/</a> en la consulta Histórica de rendición de cuentas, que se encuentra en la parte inferior al finalizar las publicaciones, se encuentra el botón de rendición de cuentas 2023 en donde al desplegar aparece Acciones de mejora incorporadas, sin embargo no se cuenta en el momento con información o activado dicho despliegue para consulta.
<b>6.2.6. Control social:</b>				
6.2.6. a. Informar las modalidades de control social.	x			Se observó en él link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/</a>

				<p>pa/control-social/, en la segunda pregunta ¿Qué debo tener en cuenta si quiero hacer control social? En la cual se identifica en el punto -Las modalidades de control social definidas por el artículo 63 de la Ley 1757 de 2015: en las cuales hace mención de Veedurías ciudadanas, las Juntas de vigilancia, los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, las auditorías ciudadanas y las instancias de participación ciudadana, y que a su vez nos remite a la Ley 142 de 1994 que es la fuente de consulta.</p>
6.2.6. b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.	X			<p>Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/</a> , se puede acceder en la pregunta ¿Puedo hacer control social a la contratación de la Alcaldía de Palmira?; se encuentra un subtítulo resaltado de Contratación , dando clic en el mismo remite a la consulta directa de las plataformas SECOP I Y SECOP II en donde se debe alimentar la información del contrato a consultar., para así poder obtener la información pertinente de cada contrato.</p>
6.2.6.c. Resumen del tema objeto de vigilancia	X			<p>Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/</a> , se puede acceder en la pregunta ¿Puedo hacer control social a la contratación de la Alcaldía de Palmira?; se encuentra un subtítulo resaltado de Contratación , dando clic en el mismo remite a la consulta directa de las plataformas SECOP I Y SECOP II en donde se debe alimentar la información del contrato a consultar., para así poder obtener la información pertinente de cada contrato.</p>
6.2.6.d. Informes del interventor o el supervisor	X			<p>Se evidenció que a través del link:<a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/</a> ,se puede acceder en la pregunta ¿Puedo hacer control social a la contratación de la Alcaldía de Palmira?; se encuentra un subtítulo resaltado de Contratación , dando clic en el mismo</p>

				remite a la consulta directa de los contratos, a los cuales se considera que es un punto relevante para hacer control ciudadano , en el que detalla la publicación otros puntos de acceso a la página del SECOP I y SECOP II en donde se alimenta la información del contrato, cuando se habla de la publicación de la ejecución del contrato en donde se puede obtener información con relación al contrato sobre los informes de los supervisores e interventores.
6.2.6. e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.	X			Se observa que en el link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/</a> , puedo acceder a un tema de consulta a través de una pregunta como ¿Puedo evaluar los espacios de participación ciudadana y control social? , en donde la Alcaldía de Palmira cuenta con una Encuesta de Satisfacción Espacios de Participación Ciudadana que sirve como herramienta para conocer la percepción de los grupos de valor en relación con los espacios de participación ciudadana. Esta encuesta es diligenciada con los participantes cada vez que se realiza un espacio de participación durante la vigencia y se encuentra disponible: se cuenta con una Encuesta de Satisfacción Espacios de Participación Ciudadana, de forma virtual.
6.2.6. f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.		X		No se observa la publicación del registro de las observaciones de las veedurías. De las respuestas de las veedurías. La Dirección TlyC de Señala que solicitud información a la Secretaria de participación comunitaria a través de la nota interna con TRD2023-290.8.1.69 de 10 febrero de 2023 pero no obtuvieron respuesta.
6.2.6. g. Acciones de mejora.	X			Se identificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/</a> , en la pregunta ¿Se han incorporado acciones de mejora como resultados de ejercicios de control ? , en donde se encuentra la explicación y un título resaltado PLANEACION, INFORMES



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

				DE PRESUPUESTO, que me permite acceder a los planes de mejoramiento, planes de acción, informes a organismos de vigilancia y control, informes de control interno, y un enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad (tales como la personería y la contraloría municipal).
--	--	--	--	--

**Observación No. 9:** En el ítem 6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana. No se observa la publicación la Estrategia de participación ciudadana, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública emitida por el DAFP en 2021.

**Observación No. 10:** en el ítem 6.2.6.f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías. No se identifica la publicación del registro de las observaciones de las veedurías así como tampoco las respuestas a las mismas, incumpliendo con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, y los lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1 del 2021. Esta misma situación se reportó en el informe de la vigencia anterior.

**2.3.7. DATOS ABIERTOS.**

**Tabla No.10 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, repositorio de documentos y la sección de datos abiertos.**

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	<b>7.1 Instrumentos de gestión de la información:</b>				
	<b>7.1.1 Registros de activos de información:</b>				
	7.1.1. a. Nombre o título de la categoría de la información.	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez me detalla un formato en Excel que contempla : "término con que se da a



				conocer el nombre o asunto de la información"(Nombre o título de la categoría de la información).
7.1.1. b. Descripción del contenido la categoría de información.	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez me detalla un formato en Excel que contempla : " Descripción del contenido la categoría de información"
7.1.1. c. Idioma.	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez me detalla un formato en Excel, en donde se encuentra una columna en donde se detalla Idioma
7.1.1. d. Medio de conservación y/o soporte.	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez me detalla un formato en Excel que contempla: Medio de conservación y/o soporte.
7.1.1. e. Formato.	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez me detalla un formato en Excel que contempla: Formato
7.1.1. f. Información publicada o disponible.	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla un formato en Excel que contempla: Información publicada o disponible
7.1.1. g. Enlace a <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , hay un cuadro que reúne

				todas las características y permite acceder a un link: <a href="https://www.datos.gov.co/">https://www.datos.gov.co/</a>
<b>7.1.2 Índice de información clasificada y reservada:</b>				
7.1.2. a. Nombre o título de la categoría de información.	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece Nombre de la categoría de Información
7.1.2. b. Nombre o título de la información.	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Nombre o título de la información
7.1.2. c. Idioma.	X			Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Idioma

	7.1.2. d. Medio de conservación y/o soporte.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Medio de conservación y/o soporte
	7.1.2. e. Fecha de generación de la información.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Fecha de generación de la información.
	7.1.2. f. Nombre del responsable de la producción de la información.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel en el que se visualiza: Responsable de la producción de la información.
	7.1.2. g. Nombre del responsable de la información.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el

				Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Responsable de la información.
	7.1.2. h. Objetivo legítimo de la excepción.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Objetivo legítimo de la excepción
	7.1.2. i. Fundamento constitucional o legal.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Fundamento constitucional
	7.1.2. j. Fundamento jurídico de la excepción.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información

			requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Fundamento jurídico de la excepción
7.1.2. k. Excepción total o parcial.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Excepción total o parcial
7.1.2. l. Plazo de la clasificación o reserva.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual en una de sus casillas aparece: Plazo de clasificación o reserva
7.1.2. m. Enlace a <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que permite acceder a la información requerida, en el cual aparece el vínculo o link, para acceder directamente el enlace <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .
<b>7.1.3. Esquema de publicación de la información:</b>			

	7.1.3. a. Nombre o título de la información.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: Nombre o título de la información.
	7.1.3. b. Idioma.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: Idioma.
	7.1.3.c. Medio de conservación y/o soporte	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: Medio de conservación y/o soporte.
	7.1.3.d. Formato	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: Formato
	7.1.3.e. Fecha de generación de la información	X		Se evidencia a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> y a través del link que nos lleva a la página gov.co aparece la fecha de creación o generación de la información.

	7.1.3. f. Frecuencia de actualización.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN
	7.1.3. g. Lugar de consulta.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: LUGAR DE CONSULTA
	7.1.3. h. Nombre del responsable de la producción de la información.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN
	7.1.3. i. Nombre del responsable de la información.	X		Se identificó a través de este link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados , de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: RESPONSABLE DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN

7.1.4 Programa de gestión documental:				
7.1.4. a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.	X			A través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , se encuentran los instrumentos de gestión de la información, en la cual se encuentra un botón de consulta que detalla las tablas de retención documental que se subdivide en dos puntos que son la clasificación de la documentación y programa de gestión documental.
7.1.4. b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).	X			Se observó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , se puede verificar en instrumentos de gestión de la información, programas de gestión documental se despliega una elección de 2 puntos, se le da clic en el 2 en donde puntualiza el acto administrativo de gestión documental encontrándose el decreto 981 en formato de PDF. Que contempla: En el Capítulo II -Integración y Funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el artículo Sexto y séptimo las funciones y responsabilidades del Comité Institucional de Gestión y desempeño en cual menciona la gestión documental.
7.1.5. Tablas de retención documental:				
7.1.5. a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	X			Se observó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , se puede verificar en instrumentos de gestión de la información, programas de gestión documental, tablas de retención documental y publicaciones
7.1.5. b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	X			Se observó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , se puede verificar en instrumentos de gestión de la información, a través de la Tabla de Retención documental se despliegan dos puntos el primero detalla CLASIFICACION DOCUMENTAL y el segundo PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL en donde se puede consultar el Acto administrativo

					Resolución No. 131 de mayo 22 de 2019, documento en formato PDF.
<b>7.2. Sección de Datos Abiertos.</b>	7.2.1. Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).	<b>X</b>			Se evidenció que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a> , se encuentra un título de DATOS ABIERTOS en donde hace referencia "El Municipio de Palmira pone a disposición de la ciudadanía los datos sin ningún tipo de limitación o restricción en datos.gov.co", sobre el cual se le da clic, permitiendo el redireccionamiento a lo establecido como habilitación de una vista de los datos abiertos de la alcaldía de Palmira, a través del PORTAL DE DATOS ABIERTOS -datos.gov.co

**Observación No. 11:** Se resalta el cumplimiento para la publicación la información correspondiente a los Instrumentos de gestión de la información y datos abiertos.

### 2.3.8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS.

**Tabla No.11 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, sección dirigida a niños, niñas y adolescentes; mujeres, entre otros.**

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
<b>8.1. Información para Grupos Específicos.</b>	8.1.1. Información para niños, niñas y adolescentes.	<b>X</b>			Se observa que por medio del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/</a> , en este caso información para niños, niñas y adolescentes que es un punto que se despliega en el punto 8.1.1.

	8.1.2. Información para Mujeres.	X			Se observa que por medio del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/</a> , en este caso información para MUJERES que es un punto que se despliega en el punto 8.1.2.
	8.1.3. Otros de grupos de interés.	X			Se observa que por medio del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/</a> , en este caso información para OTROS GRUPOS DE INTERES que es un punto que se despliega en el punto 8.1.3.

**2.3.9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.**

**Tabla No.12 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, publicar documentos, reportes o datos a los que está obligado por normativa especial, diferente a la referida en otras secciones.**

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
<b>9.1. Normatividad Especial.</b>	9.1.1. Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.	X			Se observó que por medio del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/">https://palmira.gov.co/transparencia/</a> , se identificó un título referente a la normatividad aplicada por el municipio de Palmira

**Observación No. 12:** Se evidencia que la entidad cumple con la publicación de la normatividad aplicada por el municipio de Palmira.

2.3.10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES.

Tabla No.12 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, procesos de recaudo de rentas locales.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
10.1 Procesos de recaudo de rentas locales.	10.1.1. Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:				
	10.1.1. a. Flujogramas.	X			Se identifica el acceso a través de link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/</a> , en el punto 10.1 Proceso de recaudo de rentas locales, despliega 8 puntos dentro de los cuales, el 1. Flujograma de ingresos el cual se verifica y se puede acceder al momento de consulta.
	10.1.1. b. Procedimientos.	X			Se verificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/</a> , en el punto 2. ATSPR-001 Procedimiento de Ingresos , se da clic y nos redirecciona a link: <a href="https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ATSPR-001-Procedimiento-de-Ingresos-31-agosto-2021.pdf">https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ATSPR-001-Procedimiento-de-Ingresos-31-agosto-2021.pdf</a> , se puede acceder a la información requerida
	10.1.1. c. Manuales aplicables.	X			Se evidencia que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/</a> se puede acceder desde el punto 3 hasta el 8 a los instructivos correspondientes y los paso de la información pertinente.

10.2.1. Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:					
10.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	10.2.1 a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.	X			Se evidencia que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/">https://palmira.gov.co/transparencia/</a> , se puede identificar el título de un cuadro específico para Normas tributarias sobre el cual se le da clic Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), que a su vez se subdivide en cuatro (4) puntos y el primero hace referencia sobre el Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable
	10.2.1. b. Sujeto activo.	X			Se evidencia que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/">https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/</a> , se puede identificar el título de Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), que a su vez se subdivide en cuatro (4) puntos y el primero hace referencia sobre el Acuerdo Municipal N°. 031 del 06 de diciembre de 2022, por el medio del cual se aprueba la tarifa de industria y comercio "ICA" en el CAPÍTULO 2ºIMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Artículo 1.1.2.1.
	10.2.1. c. Sujeto pasivo.	X			
	10.2.1. d. Hecho generador.	X			
	10.2.1. e. Hecho imponible.	X			
	10.2.1. f. Causación.	X			
	10.2.1. g. Base gravable.	X			
	10.2.1. h. Tarifa.	X			

**Observación No. 13:** Se evidencia la publicación de la información tributaria relevante de la entidad, de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en la normatividad.

## 2.4 ÍTEMS DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

De acuerdo con lo dispuesto por las matriz guía se puede observar al desplegar el menú "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA" que el contenido publicado se encuentra así:

**Tabla No.13 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía, contenidos relacionados con la gestión de trámites, acceso a las ventanillas únicas asociadas a la sede electrónica, información de contacto y formulario PQRSD**

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	X			Se identificó que a través de <a href="https://tramites.palmira.gov.co/">https://tramites.palmira.gov.co/</a> , dando clic sobre tramites, permite acceder a la consulta de información pública, trámites, Otros Procedimientos. Administrativos.
2. Canales de atención y pida una cita.	2.1. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.	X			Se evidenció que a través del link: <a href="https://tramites.palmira.gov.co/">https://tramites.palmira.gov.co/</a> , se identifica la explicación de cómo se realiza trámites en línea, aquellos trámites en línea tienen un acceso al lado derecho sobre el cual se le da clic y me permite a acceder a un formato después de generar un registro y trámites presenciales le damos clic en VER MAS TRAMITES y me resalta el tema particular que necesita abordar el ciudadano y conduce a otro link con conexión a GOV.CO <a href="https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T4335">https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T4335</a> , en el cual hay un botón que me permite acceder a los puntos de atención y horarios correspondientes
	2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.	X			Se evidencia a través de <a href="https://palmira.gov.co/servicios/contactenos/">https://palmira.gov.co/servicios/contactenos/</a> hay una opción en el campo tipo de solicitud que se llama agendar cita presencia.

3.1. Condiciones técnicas					
3. PQRSD.	3.1. 1. Acuse de recibo.	X			Se evidenció que al ingresar al link: <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a> se verificó en el menú principal ATENCION Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA, de igual manera se puede radicar a través de ventanilla única, remitiendo un correo de confirmación de la fecha de radicación y numero de la misma de la solicitud enviada por el ciudadano, después de haber diligenciado y validado el formulario con los datos correspondientes.
	3.1.2. Validación de campos.	X			Se evidenció que al ingresar al link: <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a> se verificó en el menú principal ATENCION Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA al desplegarlo se encuentra un punto PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS , conduciendo a un formulario para diligenciar y posteriormente ser enviado, a través del cual se puede validar la información suministrada si presenta error o no.
	3.1.3. Mecanismos para evitar SPAM.	X			Se cuenta con un sistema que permite que la alcaldía municipal de Palmira direcciona los correos a la carpeta de spam.
	3.1.4. Mecanismo de seguimiento en línea.	X			Se evidenció que al ingresar al link: <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a> se verificó en el menú principal ATENCION Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA se encuentra un punto que dice CONTACTENOS, desplegándose un formulario que permite consultar la PQRDS, permitiendo realizar el seguimiento correspondiente.
	3.1.4. Mensaje de falla en el sistema.	X			Se evidencia que existen mecanismos para mostrar las fallas en el sistema
	3.1.5. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.	X			Se identifican las siguientes tipologías 7: Denuncia, petición, queja, reclamo, felicitación, sugerencia, Agendar cita presencial permite. También se puede identificar en el Link <a href="https://palmira.gov.co/servicios/peticiones-quejas-y-reclamos/">https://palmira.gov.co/servicios/peticiones-quejas-y-reclamos/</a>
	3.1.6. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.	X			Se observó que se puede acceder al formulario a través de dispositivos móviles.
	3.1.7. Seguridad Digital.	X			La entidad cuenta con mecanismos para la seguridad digital a través del

				link: <a href="https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso">https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso</a> que tiene dentro de su alcance la información que es ingresada a través del canal de las PQRSDF
<b>3.2. Condiciones del formulario:</b>				
3.2.1 Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).	X			Se identificó por fuera del formulario de PQRSDF o el menú de Atención al ciudadano, para que el usuario pueda distinguir cada una de las tipologías de PQRSDF. <a href="https://palmira.gov.co/servicios/contactenos/">https://palmira.gov.co/servicios/contactenos/</a>
3.2.2. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja / denuncia anónima.	X			Se identifica en el formulario de PQRSDF que contiene o contempla esta descripción, se identifica botón para presentar queja, reclamo y sugerencia anónimas
3.2.3. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).	X			
3.2.4 Número de documento de identidad o NIT de la empresa.	X			
3.2.5. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).	X			Se identifica en el formulario de PQRSDF que contiene o contempla esta descripción, dentro de Atención al Ciudadano, para el caso de denuncia anónima no requiere de esta información.
3.2.6. Correo electrónico.	X			
3.2.7. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).	X			
3.2.8. Número de contacto.	X			
3.2.9. Objeto de la PQRSD.	X			
3.2.10. Adjuntar documentos o anexos.	X			Se identifica en el formulario de PQRSDF que contiene o contempla esta descripción, dentro de Atención al Ciudadano, la cual requiere de suministro de evidencias; por tanto también debe de tener un espacio para el cargue de documentos.

	3.2.11. Aviso de aceptación de condiciones.	X			Se verificó que en el formulario de PQRSDf está contemplado este ítem al cual el ciudadano no señala en la casilla destinada para autorización de uso de datos personales
	3.2.12. Botón "Enviar".	X			Se identificó el botón de enviar solicitud al final del formulario que debe llenar el ciudadano.

## 2.5 SECCIÓN DE NOTICIAS

Acorde con lo establecido por las matriz guía de la PGN se puede observar al desplegar la "SECCIÓN DE NOTICIAS" que la información publicada se encuentra así:

**Tabla No.14 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, publicación de noticias relevantes para la ciudadanía y grupos de valor.**

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
12.1. Sección de Noticias.	12.1.1. Sección de noticias.	X			Se evidenció que en el menú de la página principal a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/">https://palmira.gov.co/</a> se puede acceder al botón en la parte superior a noticias.

**Observación No. 14:** Se evidencia que la entidad está cumpliendo con la publicación de las noticias más relevantes para la ciudadanía y grupos de valor.

## 2.6 CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL

Verificado lo establecido en la matriz guía de la PGN se puede observar que la entidad en condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital se encuentra así:

**Tabla No.15 Estado de cumplimiento anexo técnico 3 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.**

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
<b>Anexo 3. Condiciones de seguridad digital.</b>	a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020?	X			Se identificó que a través del link:https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/, se encuentra un botón sobre el cual se le da el clic se despliega y se encuentra la frase política de seguridad y privacidad de la información , sobre la cual se da clic y trae el documento administrativo RESOLUCIÓN No. 012 de Abril 22 de 2022, por medio de la cual se adopta la política de seguridad y privacidad de la información y otras disposiciones, en donde se evidencia la implementación una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020.
	b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?	X			
	c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional(CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción "no aplica")			X	La entidad no ha sufrido incidentes

**Observación No. 15:** la entidad está cumpliendo con los requisitos mínimos de medidas para garantizar la seguridad digital para la página web de la alcaldía y mitigar riesgos de incidentes cibernéticos o filtración de datos personales o sensibles.



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

## 2.7 RESULTADO DE LOS ÍTEMS REVISADOS

Se analizaron 242 aspectos de los cuales 6 no son aplicables al tipo de entidad territorial, 14 presentaron observaciones de no cumplimiento donde se encontró enlaces sin información, información desactualizada o que no cumplía con los requisitos mínimos establecidas por la normatividad. Considerando lo anterior se puede observar que la entidad **tiene un porcentaje de cumplimiento al cierre del 2023 del 99%**. Superando 92% logrado el año anterior.

## 2.8 ESTADO DEL REPORTE PARA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO PARA LA INFORMACIÓN – ITA

La Dirección de TlyC encargada de la administración de la página WEB realizó y finalizó el reporte para el índice de transparencia y acceso a la información el 31 de agosto de 2023; obteniendo la entidad un indicador de 100 puntos de 100, cumpliendo así con la Directiva No. 011 del 1 de agosto de 2023 emitida por la PGN.

## 2.10 CONTROLES QUE SE APLICAN PARA ASEGURAR LA PUBLICACIÓN DE INFORMACION

Algunos de los controles se aplican desde la Dirección de TlyC como WEBMASTER a través de requerimientos por Nota Interna hacia las diferentes dependencias encargadas de proveer la información a publicar, también se identificó un control de responsabilidad a través de una tabla de seguimiento ITA en formato Excel, en donde se describe Nivel, Subnivel, Ítem, Explicación, responsable y periodicidad de publicación como que se cumple. También se resalta el uso de la mesa de ayuda para trazabilidad a momento en que una dependencia le solicita y envía al Web master información a publicar.

## 2.11 CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

A continuación, se detalla el consolidado de observaciones del presente ejercicio de seguimiento:

### Fortalezas

- |                    |   |
|--------------------|---|
| Observación No. 1  | <u>Directrices de Accesibilidad Web.</u>  |
| Observación No. 2  | <u>Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado.</u>  |
| Observación No. 8  | <u>5. Trámites.</u>   |
| Observación No. 11 | <u>7.1 Instrumentos de gestión de la información. 7.2. Sección de Datos Abiertos.</u> |
| Observación No. 12 | <u>9.1. Normatividad Especial.</u>  |
| Observación No. 13 | <u>10. Información tributaria en entidades territoriales locales.</u>                 |

Calle 28 No 30- 15 3er Piso

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2856121



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**INFORME**

Observación No. 14 12.1. Sección de Noticias.  
Observación No. 15 Condiciones de seguridad digital.

Total: 8

**No conformidades**

Observación No. 3 1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas  
(Responsable de entregar la información a publicar Subsecretaria de Gestión de Talento Humano y Dirección de Contratación de acuerdo con la Dirección TlyC)

Observación No. 10 6.2.6.f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías  
(Responsable de entregar la información a publicar Secretaria de Participación comunitaria y todas las dependencias de acuerdo con la Dirección TlyC)

Total: 2

**Oportunidades de Mejora**

Observación No. 4 1.11. Calendario de actividades.  
(Responsable de entregar la información a publicar la Dirección de Comunicaciones y todas las dependencias de acuerdo con la Dirección TlyC)

Observación No. 5 3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.  
(Responsable de entregar la información a publicar la Dirección de Contratación de acuerdo con la Dirección TlyC)

Observación No. 6 4.5. Informes de empalme.  
(Responsable de entregar la información a publicar la Oficina de Control Interno de acuerdo con la Dirección TlyC)

Observación No. 7 4.10.2. Informe sobre solicitudes de acceso a la información (Ítems a, b, c, d)  
(Responsable de entregar la información a publicar Secretaria de Participación Comunitaria Interno de acuerdo con la Dirección TlyC)



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

Observación No. 9 6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.  
(Responsable de entregar la información a publicar Secretaria de Participación Comunitaria Interno de acuerdo con la Dirección TlyC)

Total: 5

## 2.12 CONCLUSIONES

- ❖ Se encontró que la página web de la Alcaldía de Palmira con condiciones de accesibilidad y publicaciones de información conforme en un 99% a los requerimientos establecidos por la Resolución 1519 de 2020 y la Guía Matriz de Cumplimiento de Ley 1712 de 2014 Publicada por la PGN en el 2023.
- ❖ Verificados los links de la página web en los menús de Transparencia y Acceso a la información; Participa; y Atención y servicio a la Ciudadanía se observó que el 1% que corresponde a 2 aspectos de información que debía publicarse no daba cumplimiento, en su efecto por que los enlaces o no mostraba información alguna, la información era ambigua o esta desactualizada.
- ❖ Se evidenció que la Dirección de TlyC ejecutó actividades de control para garantizar en la mayor medida posible el cumplimiento significativo en lo que respecta a la transparencia y acceso a la información del sitio web de la Alcaldía.

## 2.13 RECOMENDACIONES

- ❖ Revisar la estructura de la información publicada en la sección 1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención, para que la ciudadanía encuentre de manera ágil y oportuna lo requerido en esta sección.
- ❖ Revisar la Normatividad aplicable a entidades territoriales para publicación de información en los ítems 1.14.1. Publicación de hojas de vida y 2.1.2. Decreto Único Reglamentario.
- ❖ Se recomienda a la alta dirección y segunda línea de defensa tome acciones correctivas en los aspectos señalados como no conformidades y oportunidades de mejora en el presente informe para evitar la materialización de riesgos que generen impactos negativos sancionatorios. También a las primeras líneas de defensa como proveedores de la información a publicar, ajustar a través



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

## INFORME

de un plan de mejoramiento las desviaciones de incumplimiento identificadas por lo cual se considera remitir este informe a las dependencias donde se encontró incumplimiento y oportunidades de mejora.

  
**JULIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ VIDAL**  
Profesional Universitario Grado 1

  
**VICTORIA EUGENIA ADARVE ALARCON**  
Profesional Universitario Grado 1

  
**GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Julián Andrés Sánchez Vidal – Profesional Universitario Grado 1  
Victoria Eugenia Adarve Alarcon – Profesional Universitario Grado 1  
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe Oficina de Control Interno  
Aprobó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe Oficina de Control Interno



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

## ANEXO NO.1 HALLAZGOS DEL INFORME 2022 Y SU ESTADO DE AVANCE CIERRE ACCIONES CONFORME LA REVISIÓN DEL PRESENTE INFORME 2023

**Observación No.3** 1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas se identificó información con datos desactualizados por lo cual se recomienda revisar lo publicado y realizar las correcciones, así evitar la materialización de riesgos de vinculados con la falta de publicación veraz y oportuna. **(Continúo el hallazgo)**

**Observación No.4** Del Informe de Seguimiento: Se identificó que, en las publicaciones con relación a la normativa aplicable a la entidad, no se está cumpliendo en el ítem 2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP, como es requerido por la matriz de vigilancia de la Procuraduría General de la Nación. **(Cerrado)**

**Observación No. 6 del Informe de Seguimiento:** En el ítem 4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones, el cual es exigido por la normatividad no presenta información actualizada; tampoco se evidencia la publicación histórica de cada vigencia del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Palmira. **(Cerrado)**

**Observación No. 7 del Informe de Seguimiento:** No se evidencia en el ítem 4.7.1. Informe de Gestión de ninguna vigencia, de acuerdo con la exigibilidad normativa que hace referencia el artículo 74 de la ley 1474 de 2011. **(Cerrado)**

**Observación No. 8 del Informe de Seguimiento:** En el ítem 4.7.5. c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor, no presenta la información referente requerida por la normatividad. **(Cerrado)**

**Observación No. 10 del Informe de Seguimiento:** En el ítem 6.2.4. Colaboración e innovación en los literales b, c, d, e y f no se observa la publicación de información que haga referencia a lo solicitado por la matriz de vigilancia de la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con los lineamientos 2.4 de la Guía para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública emitida por el DAFP en 2021. **(Cerrado)**

**Observación No. 11 del Informe de Seguimiento:** En el ítem 6.2.5. Rendición de cuentas en los literales: f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo; g. Memorias de cada evento; h. Acciones de mejora incorporadas, no se observó publicación de información relacionada. **(Cerrado)**



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

**Observación No. 12 del informe de Seguimiento:** Que en el Ítem 6.2.6. Control social; literal f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías, No se evidencia información relacionada que sirva de insumo para el análisis de resultados y avances de la gestión en las acciones de participación para el control social y las veedurías ciudadanas, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, y los lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1 del 2021. **(Continúo el hallazgo)**

**Observación No. 13 del Informe de Seguimiento:** Al revisar en el formato de Excel publicado correspondiente al ítem 7.1.3. Esquema de publicación de la información en el literal no se evidenció información relacionada con el literal e. Fecha de generación de la información. **(Cerrado)**

**Observación No. 17 del Informe de Seguimiento:** En lo observado del MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, en el ítem 2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas, no se evidencia ninguna ruta que al ciudadano le permita agendar un cita presencial, siendo un no cumplimiento a lo establecido por la Resolución 2893 de 2020. **(Cerrado)**

**Observación No. 18 del Informe de Seguimiento:** Al revisar las Condiciones técnicas del formato electrónico de PQRSDF, no se evidenció la implementación del ítem 3.1.4. Mecanismo de seguimiento en línea, que sea acorde a lo exigido por la normatividad relacionada con el anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 y Acuerdo 060 del 2001. **(Cerrado)**



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME**

## ANEXO NO.2 FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO HALLAZGOS 2022 Y REVISIÓN DE CIERRE DE LAS ACCIONES



SC-CER416753





Proceso:		Tipo de Proceso:		Dependencia:																					
Gestión de Informática		Apoyo		Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia		IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				ANÁLISIS DE CAUSAS				FORMULACIÓN PLAN DE MEJORA				SEGUIMIENTO				CIERRE			
Item	Tipo de Acción	Descripción del Hallazgo, No conformidad, Oportunidad de Mejora o Situación Problema	Causa Identificada	Acción a implementar	Meta	Indicador		Plazo de Ejecución			Responsable		Fecha Spto.	Avance Físico	%Ejecución Física	Estado Actual	Soporte de Ejecución	Observaciones	Aplica Cierre	Datos de Cierre			Acción Efectu		
						Cantidad	Unidad de Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo (días)	Nombre	Cargo								Fecha Cierre	Nombre de la Auditoría	Nombre y Cargo del Auditor Interno			
1	Acción Correctiva	A través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/">https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/</a> en el ítem No. 4 Proyectos de normas para comentarios, literal "c" Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP, se enlaza a la página SUCOP, en donde no se identifican publicados los proyectos normativos	No reconocen ni han apropiado el Decreto 187 del 19 de julio de 2022 "Por medio del cual se reglamenta la publicación de los proyectos específicos de regulación de carácter general y abstracto" específicamente artículo sexto: Actividades de publicación y seguimiento en el SUCOP. "El Sistema Único de Consulta Pública-SUCOP, por estar adscrita al Departamento Nacional de Planeación, le corresponde por tanto a la secretaria de Planeación encargarse de publicar y realizar el seguimiento a la página <a href="https://www.sucop.gov.co/">https://www.sucop.gov.co/</a> ."	Notificar a la dependencia encargada Secretaria de Planeación a través de una Nota Interna la obligación establecida en el Decreto 187 del 19 de julio de 2022	Una (1) Nota Interna enviada	2	Unidad de Medida	Número de notas internas	31/01/2023	31/10/2023	273	Martha Guaiteros (Secretaría de Planeación) Diego Dorantes- Dirección TiyC	Secretaría de despacho Contratista TiyC	18-abr-2023	1	50%	En ejecución	Soportes reportados en el respectivo Drive	Se envía nota interna solicitando la información, en el portal se tiene el enlace que redirige al sucop pero falla que la Secretaría de Planeación quien bajo su entendimiento y criterio de lo que se solicita en la matriz ITA crea su usuario en dicha plataforma se envíe el enlace para publicación.	Si	Diciembre 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 PARA EL PERIODO 2023	Julian Andres Sanchez Vidal – Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	Si	
2	Acción Correctiva	Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2021/02/ACUERDO-MUNICIPAL-No.-011-del-07-12-2020.pdf">https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2021/02/ACUERDO-MUNICIPAL-No.-011-del-07-12-2020.pdf</a> que se encuentra la publicación del presupuesto de municipio de Palmira, pero se encuentra desactualizada. Se recomienda tener en cuenta la publicación del historico del presupuesto.	Se desconoce el alcance de cumplimiento de la solicitud Ley 1712 de 2014 con respecto con respecto a la matriz ITA nivel 4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos y de inversión	Notificar a la dependencia encargada Secretaria de Hacienda a través de una Nota Interna lo establecido ley 1712 de 2014  Reacomodar los enlaces en la pagina web institucional y ordenar sus enlaces	Una (1) Nota Interna enviada  Una (1) Actualización de la pagina	2	Unidad de Medida	Número de notas internas Numero de actualizaciones	31/01/2023	31/10/2023	273	Maria Eugenia Figueroa (Secretaría de Hacienda) Diego Dorantes- Dirección TiyC	Secretaría de despacho Contratista TiyC	18-abr-2023	2	100%	Terminada	Soportes reportados en el respectivo Drive	Se envía nota interna solicitando la información, adicionalmente se realiza su publicación y se constata de que el enlace funcione correctamente para una mejor búsqueda por parte de los ciudadanos de los documentos ahí consignados en <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion/">https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion/</a> , pero es la Secretaria de Hacienda quien bajo su entendimiento y criterio de lo que se solicita en la matriz ITA se envía a publicación.	Si	Diciembre 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 PARA EL PERIODO 2023	Julian Andres Sanchez Vidal – Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	Si	
3	Acción Correctiva	Se verificó a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/</a> , en el cual se observa los seguimientos trimestrales a los planes de acción, pero no se identificó el informe de gestión que hace referencia el artículo 74 de la ley 1474 de 2011.	Por desconocimiento frente a lo requerido en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011.	Notificar a la dependencia encargada Secretaria de Planeación a través de una Nota Interna lo establecido en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011	Una (1) Nota Interna enviada	2	Unidad de Medida	Número de notas internas Numero de revisiones de la pagina web	31/01/2023	31/10/2023	273	Martha Guaiteros (Secretaría de Planeación) Diego Dorantes- Dirección TiyC	Secretaría de despacho Contratista TiyC	18-abr-2023	1	50%	En ejecución	Soportes reportados en el respectivo Drive	Se envía nota interna solicitando la información, adicionalmente se realiza su publicación y se constata de que el enlace funcione correctamente creando el enlace para una mejor búsqueda por parte de los ciudadanos de los documentos ahí consignados en <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/plan-de-accion/">https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/plan-de-accion/</a> , pero es la Secretaria de Planeación quien bajo su entendimiento y criterio de lo que se solicita en la matriz ITA se envíe a publicación. Desde la Dirección TiyC recomendamos prestar atención a lo solicitado en la matriz ITA.	Si	Diciembre 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 PARA EL PERIODO 2023	Julian Andres Sanchez Vidal – Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	Si	
4	Acción Correctiva	Se identificó que a través del link: <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/">https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/</a> , se relaciona el título correspondiente a Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor, mas no se puede acceder a ningún link propiamente que me permita consultar lo relacionado a la parit puntual requerida. Se recomienda se efectúe la revisión de la información que se requiere.	porque las dependencias implicadas no habían entregado el informe solicitado	Notificar a la dependencia encargada Secretaria de Participación a través de una Nota Interna lo establecido en ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Resolución 1519 de 2020 MinTIC.	Una (1) Nota Interna enviada	2	Unidad de Medida	Número de notas internas Numero de revisiones de la pagina web	31/01/2023	31/10/2023	273	Carolina Vidal (Secretaría de Participación) Diego Dorantes- Dirección TiyC	Secretaría de despacho Contratista TiyC	18-abr-2023	2	100%	Terminada	Soportes reportados en el respectivo Drive	Se envía nota interna solicitando la Información, adicionalmente se realiza su publicación y se constata de que el enlace funcione correctamente en <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/">https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/</a> en el punto 4.7 informes de gestión, evaluación y auditoria se habilitó el enlace 4.7.5. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor, pero es la Secretaria de Planeación quien bajo su entendimiento y criterio de lo que se solicita en la matriz ITA se envíe a publicación. Desde la Dirección TiyC recomendamos prestar atención a lo solicitado en la matriz ITA.	Si	Diciembre 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 PARA EL PERIODO 2023	Julian Andres Sanchez Vidal – Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	Si	



Proceso:		Tipo de Proceso:		Dependencia:		SEGUIMIENTO										CIERRE							
Gestión de Informática		Apoyo		Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia		IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				ANÁLISIS DE CAUSAS		FORMULACIÓN PLAN DE MEJORA						CIERRE					
Item	Tipo de Acción	Descripción del Hallazgo, No conformidad, Oportunidad de Mejora o Situación Problema	Causa Identificada	Acción a implementar	Meta	Indicador			Plazo de Ejecución			Responsable		Fecha Spto.	Avance Físico	%Ejecución Práctica	Estado Actual	Soporte de Ejecución	Observaciones	Aplica Cierre	Datos de Cierre		
						Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo (días)	Nombre	Cargo								Fecha Cierre	Nombre de la Auditoría	Nombre y Cargo del Auditor Interno
6	Acción Correctiva	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual como orienta la matriz de vigilancia de PGN.	porque falta claridad en las directrices	Realizar una actividad que tiene que ver con el reto del proceso de colaboración e innovación abierta	Una (1) Actividad realizada	1	Unidad de Medida	Numero de actividades	31/01/2023	31/10/2023	273	Juan David Esobar (Director TIJC) Diego Donatres - Direccion TIJC	Secretaria de despacho Contralista TIJC	18-abr-2023	0,00%	En ejecución	https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/plan-de-accion/	SI	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI		
	Acción Correctiva	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual, que me permita informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de violaciones de soluciones en cada reto.																	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI		
	Acción Correctiva	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual, que me permita visualizar la Publicación de la propuesta elegida y los criterios para su selección.																	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI		
	Acción Correctiva	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual, que me permita identificar la Divulgación del plan de trabajo para implementar la solución diseñada.																	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI		
	Acción Correctiva	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual, que me permita observar la publicación de la información sobre los desarrollos o prototipos de solución diseñados con base en el proceso de colaboración e innovación abierta con la participación ciudadana y de los grupos de interés.																	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI		
6	Acción Correctiva	No se evidencia publicación de preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	Se realizo la revision por la auditoria de este item antes de su publicacion	realizar la publicación de preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	Una (1) publicación realizada Una (1) Nota Interna	2	Unidad de Medida	Numero de publicaciones Numero de Notas Internas	31/01/2023	31/10/2023	273	Diego Donatres - Direccion TIJC Secretaria de Participacion y Secretaria de Planeacion	Contralista TIJC	18-abr-2023	2	100%	Terminada	https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/2022-240.6.16.8_INFORME-DE-SISTEMATIZACION-ENCUENTROS-DE-DIALOGO-PARTICIPATIVO-DE-LA-ADMINISTRACION-2022.pdf	Se publico las preguntas y respuestas del evento de diálogos en https://palmira.gov.co/transparencia/participacion/encion-de-cuentas/	SI	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 para el periodo 2023	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI
	Acción Correctiva	No se evidencia publicación de memorias de cada evento. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	Se realizo la revision por la auditoria de este item antes de su publicacion	Realizar la publicación de las memorias de cada evento de diálogo para la rendición de cuentas..	Una (1) publicación realizada	1	Unidad de Medida	Numero de publicaciones	31/01/2023	31/10/2023	273	Diego Donatres - Direccion TIJC Secretaria de Participacion y Secretaria de Planeacion	Contralista TIJC	18-abr-2023	1	100%	Terminada	https://palmira.gov.co/tag/dialogos-participativos/	Se publico las memorias del evento de diálogos en https://palmira.gov.co/transparencia/participacion/encion-de-cuentas/	SI	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 para el periodo 2023	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI
6	Acción Correctiva	No se evidencia la publicación del documento solicitado.	Se realizo la revision por la auditoria de este item antes de su publicacion	Realizar publicación de reportes del estado de avance de todas las acciones de diálogo y responsabilidad para la rendición de cuentas	Una (1) publicación realizada	1	Unidad de Medida	Numero de publicaciones	31/01/2023	31/10/2023	273	Diego Donatres - Direccion TIJC Secretaria de Participacion y Secretaria de Planeacion	Contralista TIJC	18-abr-2023	1	100%	Terminada	https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/Tabla-20-2022-RENDICION-DE-CUENTAS_-_1_.xlsx	Se publico las acciones de mejora incorporada del evento de diálogos en https://palmira.gov.co/transparencia/participacion/encion-de-cuentas/	SI	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 para el periodo 2023	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI
6	Acción Correctiva	No se observa la publicación del registro de las observaciones de las veedurías de las respuestas de las veedurías.	porque la dependencia implicada no habia entregado el informe solicitado	Realizar publicación de información en el enlace correspondiente a las observaciones de las veedurías	Una (1) Nota Interna enviada Una (1) revision del cumplimiento de la actividad en la pagina web.	2	Unidad de Medida	Numero de notas internas Numero de revisiones de la pagina web	31/01/2023	31/10/2023	273	Carolina Vidal (Secretaria de Participacion) Diego Donatres - Direccion TIJC	Secretaria de despacho Contralista TIJC	18-abr-2023	1	50%	En ejecución	Soportes reportados en el respectivo Drive		SI	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 para el periodo 2023	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	No



Proceso:		Tipo de Proceso:		Dependencia:																							
Gestión de Informática		Apoyo		Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia		IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				ANÁLISIS DE CAUSAS				FORMULACIÓN PLAN DE MEJORA						SEGUIMIENTO				CIERRE			
Item	Tipo de Acción	Descripción del Hallazgo, No conformidad, Oportunidad de Mejora o Situación Problema	Causa Identificada	Acción a implementar	Meta	Indicador			Plazo de Ejecución			Responsable		Fecha Spto.	Avance Físico	%Ejecución Física	Estado Actual	Soporte de Ejecución	Observaciones	Aplica Cierre	Datos de Cierre						
						Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo (días)	Nombre	Cargo								Fecha Cierre	Nombre de la Auditoría	Nombre y Cargo del Auditor Interno	Acción Efectu			
10	Acción Correctiva	No se identifica en ninguna de las casillas la fecha de generación de la información en el formato de Excel del Esquema de Publicación de Información	porque hacia referencia a la información solicitada por ITA	Publicar la fecha de generación de la información en el formato de Excel del Esquema de Publicación de Información	Una (1) Publicación realizada	1	Unidad de Medida	Numero de publicaciones	31/10/2023	31/10/2023	273	Diego Donaires - Dirección TIYC	Controlista TIYC	18-abr-2023	1	100%	Terminada	<a href="https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2023/04/Esquema-de-Publicacion.xlsx">https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2023/04/Esquema-de-Publicacion.xlsx</a>	Se actualizó el formato agregando la fecha de generación de la información en <a href="https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/">https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/</a>	SI	Diciembre 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 PARA EL PERIODO 2023	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI			
11	Acción Correctiva	No se evidencia ninguna ruta que el ciudadano le permita agendar una cita presencial.	por q falta liderazgo de la dependencia líder para el cumplimiento de la actividad	Realizar mecanismo virtual para que el ciudadano solicite cita presencial	Una (1) Solicitud realizada al proveedor para avanzar en el desarrollo de la plataforma de seguimiento de la cita presencial	1	Unidad de Medida	Numero de solicitudes	31/10/2023	31/10/2023	273	Juan David Escobar (Director TIYC) Secretaria de Participación Comunitaria y Secretaría General	Diego Donaires - Dirección TIYC Secretaria de despacho	18-abr-2023		0%	En ejecución			SI	Diciembre 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 PARA EL PERIODO 2023	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI			
12	Acción Correctiva	De acuerdo con lo identificado por parte de la Dirección de TIYC, no se ha implementado un mecanismo automático para que el ciudadano pueda consultar la respuesta de solicitud de PQRSDF	por q falta liderazgo de la dependencia líder para el cumplimiento de la actividad	Realizar solicitud de mecanismo automático para que el ciudadano pueda consultar la respuesta de solicitud de PQRSDF. SIFWEB	Una (1) Solicitud realizada al proveedor para avanzar en el desarrollo de la plataforma de seguimiento de las PQRS	1	Unidad de Medida	Numero de solicitudes	31/10/2023	31/10/2023	273	Juan David Escobar (Director TIYC) Secretaria de Participación Comunitaria y Secretaría General	Diego Donaires - Dirección TIYC Secretaria de despacho	18-abr-2023		0%	En ejecución			SI	Diciembre 2023	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 PARA EL PERIODO 2023	Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional universitario Oficina de control Interno Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno	SI			